

Ballespol



**Recogidas 89
preguntas
reales.**

En el examen celebrado el día 25/10/2025 los 50 Exámenes de Simulacros recogieron 89 reales (entre preguntas y retroalimentaciones de las preguntas).

Te demuestro la eficacia de mi metodología con mis 50 Exámenes de Simulacros las preguntas subrayadas en amarillo fueron casi iguales a las del examen de la DFP como vas a poder observar y las otras se responden con la retroalimentación de la pregunta.

Análisis de cada pregunta del examen oficial (del día 25/10/2025) respecto a los 50 Exámenes de Simulacros de Ballespol:

EXAMEN ESCALA BÁSICA CONVOCATORIA 42 – MODELO B

A

1.- Los poderes públicos promoverán las condiciones más favorables para una adecuada promoción profesional, social y humana de los miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad de acuerdo con los principios de:

- a) Objetividad, igualdad de oportunidades, mérito y capacidad.✓**
- b) Objetividad, mérito, igualdad de oportunidades y antigüedad.✗**
- c) Igualdad de oportunidades, mérito, objetividad y antigüedad.✗**



**Pregunta recogida:
Examen de Simulacro 12 pregunta 27**

¿De acuerdo con qué principios los Poderes Públicos promoverán las condiciones más favorables para una adecuada promoción profesional, social y humana de los miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad?

- a) Mérito, igualdad y capacidad.**
- b) Objetividad, igualdad de oportunidades, mérito y capacidad.✓**
- c) Mérito, igualdad, capacidad y publicidad.**

Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.
Artículo sexto.

Los Poderes Públicos promoverán las condiciones más favorables para una adecuada promoción profesional, social y humana de los miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, de acuerdo con los principios de objetividad, igualdad de oportunidades, mérito y capacidad.

2.- La seguridad pública es competencia exclusiva del Estado. Su mantenimiento corresponde:

a) Al Congreso de los Diputados. 

b) Al Gobierno de la Nación. 

c) Al Senado. 



Pregunta recogida: Examen de Simulacro 42 pregunta 46

¿A quién corresponde el mantenimiento de la seguridad pública?

- a) Con exclusividad al Estado.
- b) A las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.
- c) Al Gobierno de la Nación. **

Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.

Artículo primero

1. La seguridad pública es competencia exclusiva del Estado. **Su mantenimiento corresponde al Gobierno de la Nación.**

Nota:

No confundir que el mantenimiento de la seguridad pública corresponde al Gobierno de la Nación y se ejercerá por las distintas Administraciones Públicas a través de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.

3.- Los ciudadanos tienen el derecho a participar en los asuntos públicos, directamente o por medio de representantes, libremente elegidos en elecciones periódicas por:

- a) Sufragio voluntario. 
- b) **Sufragio universal.** 
- c) Sufragio censitario. 



Pregunta recogida (en la retroalimentación): Examen de Simulacro 21 pregunta 38

¿Quién ejerce el derecho de sufragio activo?

- a) Los ciudadanos que participan directamente en los asuntos públicos.
- b) Los ciudadanos que participan por medio de representantes en los asuntos públicos. 
- c) Ambas respuestas son verdaderas.

Constitución Española

Artículo 23:

1. Los ciudadanos tienen el derecho a participar en los asuntos públicos, directamente o por medio de representantes, libremente elegidos en elecciones periódicas por sufragio universal.
2. Asimismo, tienen derecho a acceder en condiciones de igualdad a las funciones y cargos públicos, con los requisitos que señalen las leyes.

Nota:

Sufragio universal recoge el derecho de sufragio activo (persona que vota) y el derecho de sufragio pasivo (persona que recibe el voto)

4.- Un policía nacional sospecha que su pareja mantiene una relación con otra persona. Para asegurarse de la infidelidad, el policía accede sin autorización al correo personal electrónico de su pareja, confirmando sus sospechas tras leer el contenido de los mensajes.

a) Existe un delito de descubrimiento y revelación de secretos. 

b) Se trata de un delito de violación de secreto profesional. 

c) Cometerá un delito de inviolabilidad de la correspondencia. 



Pregunta recogida (en la retroalimentación): Examen de Simulacro 16 pregunta 13

¿Dónde se clasifican los delitos informáticos de descubrimiento y revelación de secretos atendiendo a la Fiscalía General del Estado?

- a) En los delitos que se sirven de las ventajas de las TIC.
- b) En los delitos de especial complejidad en su investigación.
- c) En los delitos en los que el objeto del delito son los propios sistemas informáticos o las TIC. 

(Instrucción 2/2011). Clasificación de los delitos según la Fiscalía General del Estado:

- Delitos en los que el objeto del delito son los propios sistemas informáticos o las TIC: de descubrimiento y revelación de secretos (Código Penal art. 197); de acceso sin autorización (C.P. art. 197); de daños, sabotaje informático y ataques de denegación de servicios (C.P. art. 264); de descubrimiento y revelación de secretos de empresa (C.P. art. 278); contra los servicios de radiodifusión e interactivos (C.P. art. 286).
- Delitos que se sirven de las ventajas de las TIC: de acoso, acecho, [stalking, cyberstalking, ciberacoso cyber mobbing (términos de acoso en el ámbito laboral)], cyberbullying (acoso en el ámbito educativo) (C.P. art. 172 ter); de acoso sexual a menores de 16 años (child grooming o internet grooming) (C.P. art. 183); de corrupción de menores en relación a pornografía infantil o personas con discapacidad en relación a pornografía (C.P. art. 189); de estafas (C.P. art. 248); contra la propiedad intelectual (C.P. art. 270-288).
- Delitos de especial complejidad en su investigación: amenazas y coacciones (C.P. art. 169 y ss); contra la integridad moral (C.P. art. 173.1); de injurias y calumnias (C.P. art. 205 y ss); falsificación documental (C.P. art. 390 y ss); apología de la discriminación u odio y la violencia o justificación del genocidio (C.P. art. 510 y 607.2); otros.

5.- Ante una solicitud de protección internacional presentada en un puesto fronterizo por una persona extranjera que no reúne los requisitos necesarios para entrar en territorio nacional, el Ministro del Interior deberá de notificar la resolución al interesado en el plazo máximo de:

- a) Dos días desde su presentación.
- b) Cuatro días desde su presentación.**
- c) Ocho días desde su presentación.



Pregunta recogida (en la retroalimentación): Examen de Simulacro 20 pregunta 11

¿En qué plazo deberá ser notificada a la persona interesada que no reúne los requisitos necesarios para entrar en territorio español, cuando presente una solicitud de protección internacional en un puesto fronterizo?

- a) En el plazo máximo de un mes contado a partir de la presentación de la solicitud.
- b) En el plazo de seis meses, ampliables de acuerdo con lo previsto en el artículo 49 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.
- c) En el plazo máximo de cuatro días desde la presentación de la solicitud.**

Ley 12/2009, de 30 de octubre, reguladora del derecho de asilo y de la protección subsidiaria.

Artículo 21. Solicituds presentadas en puestos fronterizos.

1. Cuando una persona extranjera que no reúna los requisitos necesarios para entrar en territorio español presente una solicitud de protección internacional en un puesto fronterizo, el Ministro del Interior podrá no admitir a trámite la solicitud mediante resolución motivada cuando en dicha solicitud concurra alguno de los supuestos previstos en el apartado primero del artículo 20. En todo caso, la resolución deberá ser notificada a la persona interesada **en el plazo máximo de cuatro días desde su presentación.**

6.- Cuando hablamos de la persona o cosa sobre la que recae el comportamiento penal, nos referimos a:

- a) Bien jurídico del delito.
- b) Objeto material del delito.
- c) Instrumento del delito.



Pregunta recogida (en la retroalimentación): Examen de Simulacro 18 pregunta 13

¿Cómo se define delito desde un punto de vista material?

- a) Acción penada por la ley.
- b) Acción típicamente antijurídica y culpable a la que está señalada una pena.
- c) Acción antijurídica y culpable a la que está señalada una pena.

Se define delito:

(Código Penal, art. 10) Desde un punto de vista formal "son delitos las acciones y omisiones dolosas o imprudentes penadas por la ley".

Desde un punto de vista material como una "acción típicamente antijurídica y culpable a la que está señalada una pena". Analizamos:

Acción: conducta humana basada en la voluntad humana. La acción distingue:

Delitos de simple o mera actividad (no se da un resultado, ejemplo: conducir de forma temeraria).
Delitos de resultado (ejemplo: un robo).

La acción también distingue:

Comisión cuando se realiza algo prohibido en la ley.

Omisión no se realiza algo que la ley obliga a hacer algo. Se distingue:

Delitos de omisión pura o propia: se castiga el no actuar, sin obligar a un resultado.

Delitos de comisión por omisión u omisión impropia: debido a la omisión se produce un resultado, que se podría haber evitado.

Tipicidad: la acción se tendrá que corresponder a una figura de delito definida o tipificada en una norma penal.

Antijuricidad: acción contraria al Derecho. Puede estar justificada cuando se dé una circunstancia de justificación, ejemplo: legítima defensa.

Culpabilidad:

No serán imputados los menores de edad, enajenados y las personas que no conocen la acción contraria al Derecho (error de prohibición).

No hay pena sin dolo o imprudencia.(C.P. art. 5).

Dolo o intención (delito doloso) es cuando la persona hace lo expresado en una ley penal con conciencia y voluntad.

Imprudencia o culpa es cuando la persona obra sin intención, pero sin la diligencia debida, causando un resultado previsible y penado en la ley. El Código Penal distingue:

- Imprudencia menos grave: cuando se infringe el deber de cuidado y la previsibilidad de manera leve por cualquier individuo.
- Imprudencia grave: cuando se omite el deber de cuidado y la previsibilidad de manera grave.
- Imprudencia profesional: cuando se infringe el deber de cuidado y la previsibilidad por parte de trabajadores cuyas funciones sean esas.

Punibilidad: penar la infracción. Se pueden quedar sin punibilidad las denominadas causas absolvitorias.

7.- Es una circunstancia agravante genérica recogida en el artículo 22 del Código Penal:

a) Prevalerse del carácter privado que tenga el culpable.

b) Obrar con abuso de confianza.

c) Causar sufrimiento a la víctima.



**Pregunta recogida (en la retroalimentación):
Examen de Simulacro 50 pregunta 2**

¿Cuál es una circunstancia agravante?

- a) Cometer el delito por su sexo, orientación o identidad sexual.
- b) Que el culpable haya sido nuevamente condenado ejecutoriamente por un delito leve comprendido en el mismo título del Código Penal, siempre que sea de la misma naturaleza.
- c) Todas las respuestas anteriores son correctas.

Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal.

Artículo 22

Son circunstancias agravantes:

1.^a Ejecutar el hecho con alevosía.

Hay alevosía cuando el culpable comete cualquiera de los delitos contra las personas empleando en la ejecución medios, modos o formas que tiendan directa o especialmente a asegurarla, sin el riesgo que para su persona pudiera proceder de la defensa por parte del ofendido.

2.^a Ejecutar el hecho mediante disfraz, con abuso de superioridad o aprovechando las circunstancias de lugar, tiempo o auxilio de otras personas que debiliten la defensa del ofendido o faciliten la impunidad del delincuente.

3.^a Ejecutar el hecho mediante precio, recompensa o promesa.

4.^a Cometer el delito por motivos racistas, antisemitas, antitanos u otra clase de discriminación referente a la ideología, religión o creencias de la víctima, la etnia, raza o nación a la que pertenezca, su sexo, edad, orientación o identidad sexual o de género, razones de género, de aporofobia o de exclusión social, la enfermedad que padezca o su discapacidad, con independencia de que tales condiciones o circunstancias concurran efectivamente en la persona sobre la que recaiga la conducta.

5.^a Aumentar deliberada e inhumanamente el sufrimiento de la víctima, causando a ésta padecimientos innecesarios para la ejecución del delito.

6.^a Obrar con abuso de confianza.

7.^a Prevalerse del carácter público que tenga el culpable.

8.^a Ser reincidente, hay reincidencia cuando, al delinquir, el culpable haya sido condenado ejecutoriamente por un delito comprendido en el mismo título de este Código, siempre que sea de la misma naturaleza. A los efectos de este número no se computarán los antecedentes penales cancelados o que debieran serlo, ni los que correspondan a delitos leves. Las condenas firmes de jueces o tribunales impuestas en otros Estados de la Unión Europea producirán los efectos de reincidencia salvo que el antecedente penal haya sido cancelado o pudiera serlo con arreglo al Derecho español.

8.- El acto fundacional del movimiento antiglobalización que se expresó, entre otras cosas, como resistencia a la globalización capitalista y a las contrarreformas neoliberales en los países imperialistas, se llamó:

a) Batalla de Gotemburgo. 

b) Batalla de Salzburgo. 

c) Batalla de Seattle. 



Pregunta recogida (en la retroalimentación): Examen de Simulacro 8 pregunta 28

¿Qué manifestación no suspende el espacio Schengen?

- a) Foro Social de Génova 2001, en contra del G-8.
- b) Seattle 1999, en contra de la Organización Mundial del Comercio. 
- c) Barcelona 2002, en contra de la cumbre del Consejo de la Unión Europea.

Conceptos:

Banco Mundial (sede en Washington), una reunión anual fue suspendida por una manifestación en Barcelona y hubo otra manifestación en Barcelona que consiguió suspender el espacio Schengen.

G8: (los más ricos), (EE.UU, Francia, Italia, Reino Unido, Alemania, Japón y Canadá, excluida Rusia) en su contra la manifestación del Foro Social de Génova que suspende el espacio Schengen.

Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT) crean la Organización Mundial del Comercio (OMC), con sede en Ginebra, compuesto por 164 países, manifestación de Seattle consigue abortar la cumbre de la OMC.

9.- Conforme a lo dispuesto en la LO 4/2015, de protección de la seguridad ciudadana, la proyección de haces de luz, mediante cualquier tipo de dispositivo, sobre miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad para impedir o dificultar el ejercicio de sus funciones, constituye:

- a) Una infracción muy grave. 
- b) Una infracción grave. 
- c) Una infracción leve. 



Pregunta recogida (en la retroalimentación): Examen de Simulacro 5 pregunta 26

Dentro del Régimen Sancionador de la LO 4/2015 de Seguridad Ciudadana, ¿cuál es una infracción grave?

- a) Las faltas de respeto y consideración cuyo destinatario sea un miembro de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad en el ejercicio de sus funciones de protección de la seguridad, cuando estas conductas no sean constitutivas de infracción penal.
- b) La proyección de haces de luz sobre miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad para impedir o dificultar el ejercicio de sus funciones.
- c) El uso público e indebido de uniformes, réplicas de los mismos o elementos del equipamiento de los cuerpos policiales o de emergencia que puedan generar engaño acerca de la condición de quien los use, cuando no sea constitutivo de infracción penal. 

Ley Orgánica 4/2015, de 30 de marzo, de protección de la seguridad ciudadana.

Régimen sancionador

(Art. 35) Son infracciones muy graves:

1. Las reuniones o manifestaciones no comunicadas o prohibidas en infraestructuras o instalaciones en las que se prestan servicios básicos para la comunidad o en sus inmediaciones, así como la intrusión en los recintos de éstas, incluido su sobrevuelo, cuando, en cualquiera de estos supuestos, se haya generado un riesgo para la vida o la integridad física de las personas. En reuniones y manifestaciones serán responsables los organizadores o promotores.
2. La fabricación, reparación, almacenamiento, circulación, comercio, transporte, distribución, adquisición, certificación, enajenación o utilización de armas reglamentarias, explosivos catalogados, cartuchería o artículos pirotécnicos, incumpliendo la normativa de aplicación, careciendo de la documentación o autorización requeridas o excediendo los límites autorizados cuando tales conductas no sean constitutivas de delito así como la omisión, insuficiencia, o falta de eficacia de las medidas de seguridad o precauciones que resulten obligatorias, siempre que en tales actuaciones se causen perjuicios muy graves.

3. La celebración de espectáculos públicos o actividades recreativas quebrantando la prohibición o suspensión ordenada por la autoridad correspondiente por razones de seguridad pública.
4. La proyección de haces de luz sobre los pilotos o conductores de medios de transporte que puedan deslumbrarles o distraer su atención y provocar accidentes.

(Art. 36) Son infracciones graves:

1. La perturbación de la seguridad ciudadana en actos públicos, espectáculos deportivos o culturales, solemnidades y oficios religiosos u otras reuniones a las que asistan numerosas personas, cuando no sean constitutivas de infracción penal.
2. La perturbación grave de la seguridad ciudadana que se produzca con ocasión de reuniones o manifestaciones frente a las sedes del Congreso de los Diputados, el Senado y las asambleas legislativas de las CCAA, aunque no estuvieran reunidas, cuando no constituya infracción penal.
3. Causar desórdenes en las vías, espacios o establecimientos públicos, u obstaculizar la vía pública con mobiliario urbano, contenedores u otros objetos, cuando en ambos casos se ocasione una alteración grave de la seguridad ciudadana.
4. Los actos de obstrucción que pretendan impedir a cualquier autoridad, empleado público o corporación oficial el ejercicio legítimo de sus funciones, el cumplimiento o la ejecución de acuerdos o resoluciones administrativas o judiciales, siempre que se produzcan al margen de los procedimientos legalmente establecidos y no sean constitutivos de delito.
5. Las acciones y omisiones que impidan u obstaculicen el funcionamiento de los servicios de emergencia, provocando o incrementando un riesgo.
6. La desobediencia o la resistencia a la autoridad o a sus agentes en el ejercicio de sus funciones, cuando no sean constitutivas de delito, así como la negativa a identificarse o alegación de datos falsos o inexactos en los procesos de identificación.
7. La negativa a la disolución de reuniones y manifestaciones en lugares de tránsito público ordenada por la autoridad competente.
8. La perturbación del desarrollo de una reunión o manifestación lícita, cuando no constituya infracción penal.
9. La intrusión en infraestructuras o instalaciones en las que se prestan servicios básicos para la comunidad, incluyendo su sobrevuelo, cuando se haya producido una interferencia grave en su funcionamiento.
10. Portar, exhibir o usar armas prohibidas, así como portar, exhibir o usar armas de modo negligente, temerario o intimidatorio, o fuera de los lugares habilitados para su uso, aún cuando en este último caso se tuviera licencia, siempre que dichas conductas no constituyan infracción penal.
11. La solicitud o aceptación por el demandante de servicios sexuales retribuidos en zonas de tránsito público en las proximidades de lugares destinados a su uso por menores o que sean un riesgo para la seguridad vial.
12. La fabricación, reparación, almacenamiento, circulación, comercio, transporte, distribución, adquisición, certificación, enajenación o utilización de armas reglamentarias, explosivos catalogados, cartuchería o artículos pirotécnicos, incumpliendo la normativa de aplicación, careciendo de la documentación o autorización requeridas o excediendo los límites autorizados cuando tales conductas no sean constitutivas de delito, así como la omisión, insuficiencia, o falta de eficacia de las medidas de seguridad.
13. La negativa de acceso o la obstrucción deliberada de las inspecciones o controles, en fábricas, locales, establecimientos, embarcaciones y aeronaves.
14. El uso público e indebido de uniformes, réplicas de los mismos o elementos del equipamiento de los cuerpos policiales o de emergencia que puedan generar engaño acerca de la condición de quien los use, cuando no sea constitutivo de infracción penal.

15. La falta de colaboración con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad en la averiguación de delitos o en la prevención de acciones que puedan poner en riesgo la seguridad ciudadana.
16. El consumo o la tenencia ilícitos de drogas tóxicas, estupefacientes o sustancias psicotrópicas, aunque no estuvieran destinadas al tráfico, en lugares, vías, establecimientos públicos o transportes colectivos, así como el abandono de los instrumentos u otros efectos empleados para ello en los citados lugares.
17. El traslado de personas, con cualquier tipo de vehículo, con el objeto de facilitar a éstas el acceso a drogas tóxicas, estupefacientes o sustancias psicotrópicas, siempre que no constituya delito.
18. La ejecución de actos de plantación y cultivo ilícitos de drogas tóxicas, estupefacientes o sustancias psicotrópicas en lugares visibles al público, cuando no sean constitutivos de infracción penal.
19. La tolerancia del consumo ilegal o el tráfico de drogas tóxicas, estupefacientes o sustancias psicotrópicas en locales o establecimientos públicos o la falta de diligencia en orden a impedirlos por parte de encargados de los mismos.
20. La carencia de los registros para las actividades con trascendencia para la seguridad ciudadana o la omisión de comunicaciones obligatorias.
21. La alegación de datos o circunstancias falsos para la obtención de las documentaciones previstas en esta Ley, siempre que no constituya infracción penal.
22. El incumplimiento de las restricciones a la navegación reglamentariamente impuestas a las embarcaciones de alta velocidad y aeronaves ligeras.
23. El uso no autorizado de imágenes o datos personales o profesionales de autoridades o miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad que pueda poner en peligro la seguridad personal o familiar de los agentes, de las instalaciones protegidas o en riesgo el éxito de una operación, con respeto al derecho fundamental a la información.

(Art. 37) Son infracciones leves:

1. La celebración de reuniones en lugares de tránsito público o de manifestaciones, incumpliendo:
 - La no adopción de las medidas necesarias para asegurar el buen orden.
 - La no comunicación de estas con la antelación prevista, entre 10 y 30 días o de 24 horas si existen extraordinarias y graves causas de urgencia.
 - Las celebraciones prohibidas.
 - Incumplimiento de las modificaciones relativas a lugar, tiempo e itinerario.
- La responsabilidad corresponderá a los organizadores o promotores.
2. La exhibición de objetos peligrosos para la vida e integridad física de las personas con ánimo intimidatorio, siempre que no constituya delito o infracción grave.
3. El incumplimiento de las restricciones de circulación peatonal o itinerario con ocasión de un acto público, reunión o manifestación, cuando provoquen alteraciones menores en el normal desarrollo de los mismos.
4. Las faltas de respeto y consideración cuyo destinatario sea un miembro de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad en el ejercicio de sus funciones de protección de la seguridad, cuando estas conductas no sean constitutivas de infracción penal.
5. La realización o incitación a la realización de actos que atenten contra la libertad e indemnidad sexual, o ejecutar actos de exhibición obscena, cuando no constituya infracción penal.
6. La proyección de haces de luz sobre miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad para impedir o dificultar el ejercicio de sus funciones.
7. La ocupación de cualquier inmueble, vivienda o edificio ajenos, o la permanencia en ellos, en ambos casos contra la voluntad de su propietario, arrendatario o titular de otro derecho sobre el mismo, cuando no sean constitutivas de infracción penal. Asimismo la ocupación de la vía pública

con infracción de lo dispuesto por la Ley o contra la decisión adoptada en aplicación de aquella por la autoridad competente, incluida la ocupación de la vía pública para la venta ambulante no autorizada.

8. La omisión o la insuficiencia de medidas para garantizar la conservación de la documentación de armas y explosivos, así como la falta de denuncia de la pérdida o sustracción de la misma.

9. Las irregularidades en la cumplimentación de los registros previstos en esta Ley con trascendencia para la seguridad ciudadana, incluyendo la alegación de datos o circunstancias falsos o la omisión de comunicaciones obligatorias dentro de los plazos establecidos, siempre que no constituya infracción penal.

10. El incumplimiento de la obligación de obtener la documentación personal legalmente exigida, así como la omisión negligente de la denuncia de su sustracción o extravío.

11. La negligencia en la custodia y conservación de la documentación personal legalmente exigida, considerándose como tal la tercera y posteriores pérdidas o extravíos en el plazo de 1 año.

12. La negativa a entregar la documentación personal legalmente exigida cuando se hubiese acordado su retirada o retención.

13. Los daños o el deslucimiento de bienes muebles o inmuebles de uso o servicio público o privado en la vía pública, cuando no constituyan infracción penal.

14. El escalamiento de edificios o monumentos sin autorización cuando exista un riesgo para personas o bienes.

15. La remoción de vallas, encintados u otros elementos fijos o móviles colocados por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad para delimitar perímetros de seguridad, aun con carácter preventivo, cuando no constituya infracción grave.

16. Dejar sueltos o en condiciones de causar daños animales feroces o dañinos, así como abandonar animales domésticos que pueda peligrar su vida.

17. El consumo de bebidas alcohólicas en lugares, vías, establecimientos o transportes públicos cuando perturbe gravemente la tranquilidad ciudadana.

10.- La Unión Europea fue fundada en 1951 por seis países tras la Segunda Guerra Mundial, NO siendo uno de ellos:

a) Luxemburgo. 

b) Italia. 

c) Portugal. 



Pregunta recogida (en la retroalimentación): Examen de Simulacro 4 pregunta 16

¿Qué países integraron el Tratado de París?

- a) Italia, Alemania, Francia, Holanda, Luxemburgo y Bélgica. 
- b) Francia, España, Alemania, Holanda, Portugal y Bélgica.
- c) Francia, Italia, Alemania, Holanda, Luxemburgo y España.

Historia:

Para organizar el reparto de la ayuda económica del plan Marshall nace la organización europea de cooperación económica (OECE) en 1948.

El Ministro de Exteriores francés, Robert Schuman, en su declaración Schuman el 9-5-1950 (9 de mayo día de Europa), propone integrar la producción franco-alemana del carbón y del acero, basándose en los planteamientos Jean Monnet.

Tratado de París o Tratado de la Comunidad Europea del Carbón y el Acero (CECA) (1951): lo firman Francia, Italia, Alemania, Holanda, Luxemburgo y Bélgica. Crea: una Asamblea (hoy Parlamento), un Consejo de Ministros, un Tribunal de Justicia y la alta autoridad. En vigor en 1952 y expiró en 2002.

En 1955 los Ministros Exteriores de los países integrantes del Tratado de París se reúnen en la Conferencia de Messina, basándose en el informe de Spaak nace el Tratado de Roma.

Tratado de Roma (1957, en vigor el 1-1-1958): se crea la Comunidad Económica Europea (CEE) y se firma el Tratado de la Comunidad Europea de la Energía Atómica (EURATOM). Se crea: un arancel aduanero de la unión y entre los países integrantes un mercado común (libre circulación de personas, capitales, mercancías y servicios), un Comité Económico y Social Europeo, un Banco Europeo de Inversiones.

[...].

11.- En el supuesto de que la víctima fuera menor de edad o tuviera la capacidad modificada judicialmente, las comunicaciones relacionadas con sus derechos básicos se harán conforme al Estatuto de la víctima:

- a) Únicamente al menor de edad víctima, en un lenguaje claro, sencillo y accesible. X
- b) A su representante o a la persona que le asista. ✓
- c) Las dos alternativas anteriores son incorrectas. X



Pregunta recogida (en la retroalimentación): Examen de Simulacro 3 pregunta 64

Según la Ley 4/2015 del estatuto de la víctima del delito, toda víctima tiene el derecho a:

- a) A estar acompañada de dos personas de su elección.
- b) Entender y ser entendida en cualquier actuación que deba llevarse a cabo desde la interposición de una denuncia y durante el proceso penal, incluida la información previa a la interposición de una denuncia. ✓
- c) Al apoyo necesario para que pueda hacerse entender previo pago.

Ley 4/2015, de 27 de abril, del estatuto de la víctima del delito.

(Art. 4) Toda víctima tiene el derecho a entender y ser entendida en cualquier actuación que deba llevarse a cabo desde la interposición de una denuncia y durante el proceso penal, incluida la información previa a la interposición de una denuncia. A tal fin:

- a) Todas las comunicaciones con las víctimas, orales o escritas, se harán en un lenguaje sencillo y accesible, de un modo que tenga en cuenta sus características personales y, especialmente, las necesidades de las personas con discapacidad sensorial, intelectual o mental o su minoría de edad. Si la víctima fuera menor o tuviera la capacidad judicialmente modificada, las comunicaciones se harán a su representante o a la persona que le asista.
- b) Se facilitará a la víctima apoyos necesarios para que pueda hacerse entender (interpretación en las lenguas de signos y medios de apoyo a la comunicación oral de personas con discapacidad auditiva y sordociegas).
- c) La víctima podrá estar acompañada de una persona de su elección.

12.- **Las Unidades adscritas a las Comunidades Autónomas dependerán funcionalmente de:**

- a) Las autoridades de la Comunidad Autónoma. ✓
- b) La División de Operaciones y Transformación Digital. ✗
- c) Del Ministerio del Interior. ✗



Pregunta recogida: Examen de Simulacro 35 pregunta 61

¿De quién dependerán las Unidades adscritas del Cuerpo de la Policía Nacional a las Comunidades Autónomas?

- a) Funcionalmente de las Autoridades de la Comunidad Autónoma y orgánicamente del Ministerio del Interior. ✓
- b) Funcionalmente y orgánicamente del Ministerio del Interior.
- c) Funcionalmente y orgánicamente de las Autoridades de la Comunidad Autónoma.

Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.

Artículo cuarenta y siete.

Las Comunidades Autónomas que no hicieran uso de la posibilidad de crear Cuerpos de Policía, podrán solicitar del Gobierno de la Nación, a través del Ministerio del Interior, para el ejercicio de las funciones previstas en el artículo 38.1 de aquélla, la adscripción de Unidades del Cuerpo Nacional de Policía (actualmente tienen la adscripción Aragón, Andalucía, Valencia y Galicia).

Las condiciones de dicha adscripción se determinarán en acuerdos administrativos de colaboración de carácter específico, que deberán respetar, en todo caso, los siguientes principios:

– La adscripción deberá afectar a Unidades operativas completas y no a miembros individuales del citado Cuerpo.

– Las Unidades adscritas dependerán, funcionalmente, de las Autoridades de la Comunidad Autónoma, y orgánicamente del Ministerio del Interior.

– Dichas Unidades actuarán siempre bajo el mando de sus Jefes naturales.

– En cualquier momento podrán ser reemplazadas por otras, a iniciativa de las Autoridades estatales, oídas las Autoridades de la Comunidad Autónoma.

13.- Según lo dispuesto por la LO 3/2018, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, ¿cuál es la opción correcta en relación al acceso a los datos personales de una persona fallecida si es solicitado por sus herederos o familiares?

- a) Los herederos del fallecido no podrán solicitar el acceso a los datos personales de aquella. X
- b) El fallecido no puede designar a una persona que no sea familiar de primer grado para el acceso a sus datos personales. X
- c) Aunque el fallecido hubiera prohibido expresamente el acceso a los herederos, éstos podrán acceder a los datos de carácter patrimonial del causante. ✓



Pregunta recogida (en la retroalimentación): Examen de Simulacro 31 pregunta 48

Respecto a la Ley Orgánica 7/2021, de 26 de mayo, de protección de datos personales tratados para fines de prevención, detección, investigación y enjuiciamiento de infracciones penales y de ejecución de sanciones penales quedan fuera del ámbito de aplicación los tratamientos de datos personales:

- a) Relativos a la Defensa Nacional. ✓
- b) Personas vinculadas al fallecido por razones familiares o de hecho.
- c) Todas las respuestas anteriores son falsas.

Ley Orgánica 7/2021, de 26 de mayo, de protección de datos personales tratados para fines de prevención, detección, investigación y enjuiciamiento de infracciones penales y de ejecución de sanciones penales

(Art. 2 y 3) Ámbito de aplicación:

- Al tratamiento total o parcialmente automatizado de datos personales, así como al tratamiento no automatizado de datos personales contenidos o destinados a ser incluidos en un fichero, realizado por las autoridades competentes, con fines de prevención, detección, investigación y enjuiciamiento de infracciones penales y de ejecución de sanciones penales, incluidas la protección y prevención frente a las amenazas contra la seguridad pública.
- El tratamiento de los datos personales llevado a cabo con ocasión de la tramitación por los órganos judiciales y fiscalías de las actuaciones o procesos de los que sean competentes, así como el realizado dentro de la gestión de la Oficina judicial y fiscal,

Quedan fuera del ámbito de aplicación los tratamientos de datos personales:

- Realizados por las autoridades competentes para fines distintos de los previstos en el art. 1, incluidos los fines de archivo por razones de interés público, investigación científica e histórica o estadísticos. Llevados a cabo por los órganos de la Administración General del Estado en el marco de las actividades comprendidas en el ámbito de aplicación del capítulo II del título V del Tratado de la Unión Europea.
- Que afecten a actividades no comprendidas en el ámbito de aplicación del Derecho de la Unión Europea.
- Sometidos a la normativa sobre materias clasificadas, entre los que se encuentran los tratamientos relativos a la Defensa Nacional.

- Realizados en las acciones civiles y procedimientos administrativos o de cualquier índole vinculados con los procesos penales que no tengan como objetivo directo ninguno de los fines del art. 1.
- Las personas fallecidas, excepto:
 - Personas vinculadas al fallecido por razones familiares o de hecho, herederos, podrán dirigirse al responsable o encargado del tratamiento al objeto de solicitar el acceso, rectificación o supresión de los datos de aquel. Excepción: no podrán acceder a los datos del causante, ni solicitar su rectificación o supresión, cuando la persona fallecida lo hubiese prohibido o por ley. Dicha prohibición no afectará a los herederos a acceder a los datos de carácter patrimonial del causante.
 - Fallecimiento de menores, dichas facultades podrán ejercerse también por sus representantes legales o, en el marco de sus competencias, por el Ministerio Fiscal, que podrá actuar de oficio o a instancia de cualquier persona interesada.
 - Fallecimiento de personas con discapacidad, estas facultades también podrán ejercerse, además de por quienes señala el punto anterior, por quienes hubiesen sido designados para el ejercicio de funciones de apoyo, si tales facultades se entendieran comprendidas en las medidas de apoyo prestadas por el designado.

14.- En la LO 7/2021, de protección de datos personales tratados para fines de prevención, investigación y enjuiciamiento de infracciones penales y de ejecución de sanciones penales ¿se establece alguna figura u órgano de asesoramiento y supervisión de los responsables de la protección de datos?

- a) No, ya que la figura del responsable de protección de datos es la figura más representativa. X
- b) Sí, el Delegado de protección de datos. ✓**
- c) Sí, el coordinador de protección de datos. X



Pregunta recogida (en la retroalimentación): Examen de Simulacro 20 pregunta 23

El delegado de protección de datos comunicará al afectado la decisión que se hubiera adoptado:

- a) En el plazo máximo de diez días a contar desde la recepción de la reclamación.
- b) En el plazo máximo de un mes a contar desde la recepción de la reclamación.
- c) En el plazo máximo de dos meses a contar desde la recepción de la reclamación. ✓**

Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales

(Art. 22) Las personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, podrán llevar a cabo el tratamiento de imágenes a través de sistemas de cámaras o videocámaras con la finalidad de preservar la seguridad de las personas y bienes, así como de sus instalaciones. Solo podrán captarse imágenes de la vía pública en la medida en que resulte imprescindible para la finalidad mencionada, en ningún caso supondrá la captación de imágenes del interior de un domicilio privado. Los datos serán suprimidos en el plazo máximo de 1 mes desde su captación, salvo cuando hubieran de ser conservados para acreditar la comisión de actos que atenten contra la integridad de personas, bienes o instalaciones. En tal caso, las imágenes deberán ser puestas a disposición de la autoridad competente en un plazo máximo de 72 horas desde que se tuviera conocimiento de la existencia de la grabación.

(Art. 34) Los responsables y encargados del tratamiento comunicarán en el plazo de 10 días a la Agencia Española de Protección de Datos o, en su caso, a las autoridades autonómicas de protección de datos, las designaciones, nombramientos y ceses de los delegados de protección de datos tanto en los supuestos en que se encuentren obligadas a su designación como en el caso en que sea voluntaria.

(Art. 37) El delegado de protección de datos comunicará al afectado la decisión que se hubiera adoptado en el plazo máximo de 2 meses a contar desde la recepción de la reclamación. Cuando el afectado presente una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos o, en su caso, ante las autoridades autonómicas de protección de datos, aquellas podrán remitir la reclamación al delegado de protección de datos a fin de que este responda en el plazo de 1 mes.

(Art. 48) La Presidencia de la Agencia Española de Protección de Datos y su Adjunto serán nombrados por el Consejo de Ministros, mediante real decreto, a propuesta del Ministerio de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes por mandato 5 años, pudiendo ser renovados por otros 5 años. 2 meses antes de producirse la expiración del mandato o, en el resto de las causas de cese, cuando se haya producido éste, el Ministerio de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes ordenará la publicación en el Boletín

Oficial del Estado de la convocatoria pública de candidatos. Previa evaluación del mérito, capacidad, competencia e idoneidad de los candidatos, el Gobierno remitirá al Congreso de los Diputados una propuesta de Presidencia y Adjunto acompañada de un informe justificativo que, tras la celebración de la preceptiva audiencia de los candidatos, deberá ser ratificada por la Comisión de Justicia en votación pública por mayoría de % de sus miembros en primera votación o, de no alcanzarse ésta, por mayoría absoluta en segunda votación. En este último supuesto, los votos favorables deberán proceder de Diputados pertenecientes, al menos, a 2 grupos parlamentarios diferentes. Los actos y disposiciones dictados por la Presidencia de la Agencia Española de Protección de Datos ponen fin a la vía administrativa, siendo recurribles, directamente, ante la Sala de lo Contencioso-administrativo de la Audiencia Nacional. (Art. 49) La Presidencia de la Agencia Española de Protección de Datos estará asesorada por un Consejo Consultivo. El Consejo Consultivo se reunirá cuando así lo disponga la Presidencia de la Agencia Española de Protección de Datos y, en todo caso, 1 vez al semestre. Las decisiones tomadas por el Consejo Consultivo no tendrán en ningún caso carácter vinculante.

15.- Conforme dispone la Ley Orgánica 2/1979, de 3 de octubre, del Tribunal Constitucional, ¿de cuántas Salas se compone dicho Tribunal?

a) Cinco Salas. 

b) Tres Salas. 

c) Dos Salas. 



Pregunta recogida (en la retroalimentación): Examen de Simulacro 34 pregunta 66

Según el artículo 165 de la Constitución Española, ¿qué regulará la Ley Orgánica 2/1979, de 3 octubre, respecto al Tribunal Constitucional?

- a) Su composición, funcionamiento, el estatuto de sus miembros, el procedimiento ante el mismo y las condiciones para el ejercicio de acciones.
- b) El estatuto de sus miembros, el procedimiento ante el mismo y las condiciones para el ejercicio de acciones.
- c) Su funcionamiento, el estatuto de sus miembros, el procedimiento ante el mismo y las condiciones para el ejercicio de acciones. 

Constitución Española

Artículo 165:

Una ley orgánica (LO 2/1979) regulará el funcionamiento del Tribunal Constitucional, el estatuto de sus miembros, el procedimiento ante el mismo y las condiciones para el ejercicio de las acciones. (Consta de 2 salas de 6 magistrados cada una nombrados por el tribunal en pleno).

16.- David es detenido a las 22:00 horas en su domicilio y este se considera que la detención se ha realizado de forma ilegal. Su abogado presenta la solicitud de habeas corpus en tiempo y forma ante el órgano habilitado a las 9:00 horas de la mañana del día siguiente. Desde que sea dictado el auto de incoación, ¿de qué plazo máximo dispondrá la autoridad judicial competente para dictar la resolución?

a) 72 horas. 

b) 48 horas. 

c) 24 horas. 



Pregunta recogida: Examen de Simulacro 22 pregunta 80

¿En qué plazo el Juez competente practicará todas las actuaciones y dictará una resolución?

- a) En 24 horas, contadas desde que sea dictado el auto de incoación. 
- b) En 48 horas, contadas desde que sea dictado el auto de incoación.
- c) En 72 horas, contadas desde que sea dictado el auto de incoación.

Ley Orgánica 6/1984, de 24 de mayo, reguladora del procedimiento de Habeas Corpus. (Arts.1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8).

Procedimiento de Habeas Corpus. (En lo siguiente expuesto en esta ley, para mayores y menores de edad lo mismo).

Para poner a disposición de la autoridad judicial competente, de forma inmediata, a cualquier persona detenida ilegalmente. Como las personas:

En que no concurren los supuestos legales, o sin haberse cumplido las formalidades prevenidas y requisitos exigidos por las leyes; que estén ilícitamente internadas en cualquier establecimiento o lugar; que lo estuvieran por plazo superior al señalado en las leyes, si transcurrido el mismo, no fuesen puestas en libertad o entregadas al Juez más próximo al lugar de la detención; privadas de libertad a quienes no les sean respetados los derechos.

Es competente para conocer el Juez de Instrucción del lugar donde se encuentre la persona privada de libertad; si no constare, el del lugar de la detención, y, si no, el lugar donde se hayan tenido las últimas noticias sobre el paradero del detenido. En terrorismo o bandas armadas conocerá la Sección de Instrucción del Tribunal Central de Instancia. En la jurisdicción militar conocerá el Juez Togado Militar de Instrucción de la circunscripción en la que se efectuó la detención.

Podrán instarlo: el privado de libertad, su cónyuge o análoga (relación de afectividad), descendientes, ascendientes, hermanos y, en su caso, respecto a los menores o incapacitados, sus representantes legales, Ministerio Fiscal, Defensor del Pueblo, Juez competente, abogado del detenido (Sentencia del Tribunal Constitucional 224/1998).

Es un procedimiento sumario y ágil, que no será preceptiva la intervención de abogado ni procurador.

La autoridad gubernativa, agente de la misma o funcionario público, estarán obligados a poner inmediatamente en conocimiento del Juez competente la solicitud. El Juez examinará la concurrencia de los requisitos para su tramitación y dará traslado de la misma al Ministerio Fiscal. Seguidamente, mediante auto, acordará la incoación del procedimiento, o, en su caso, denegará la solicitud por ser ésta improcedente. Dicho auto se notificará, en todo caso, al Ministerio Fiscal, contra la resolución no cabrá recurso. En caso de que se practiquen actuaciones, el juez, mediante auto motivado adoptará la resolución: que continúe en privación de libertad, puesta en libertad, cambiar de establecimiento, custodia con personas distintas, puesta inmediatamente a disposición judicial.

Plazo de 24 horas, contadas desde que sea dictado el auto de incoación.

17.- Según dispone el artículo 554 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, se reputan domicilio los siguientes, NO figurando en dicha relación:

- a) Los Palacios Reales, estén o no habitados por el Monarca al tiempo de la entrada o registro.
- b) El edificio o lugar cerrado, o la parte de él destinada principalmente a la habitación de cualquier español o extranjero residente en España y de su familia.
- c) Los buques de guerra.



Pregunta recogida: Examen de Simulacro 41 pregunta 67

¿Qué domicilio no reconoce la Ley de Enjuiciamiento Criminal?

- a) Los Palacios Reales, cuando estén o no habitados por el Monarca al tiempo de la entrada registro.
- b) Las aerolíneas mercantes nacionales.
- c) Además de las anteriores, el edificio o lugar cerrado, o la parte de él destinada principalmente a la habitación de cualquier español o extranjero residente en España y de su familia.

Domicilio

Domicilio es la “sede jurídica de la persona”.

Real Decreto de 24 de julio de 1889 por el que se publica el Código Civil.
Artículo 40

Para el ejercicio de los derechos y el cumplimiento de las obligaciones civiles, el domicilio de las personas naturales es el lugar de su residencia habitual, y, en su caso, el que determine la Ley de Enjuiciamiento Civil.

La Ley de Enjuiciamiento Criminal reconoce como domicilios:

- Los Palacios Reales, estén o no habitados por el Monarca al tiempo de la entrada registro.
- El edificio o lugar cerrado, o la parte de él destinada principalmente a la habitación de cualquier español o extranjero residente en España y de su familia.
- Los buques nacionales mercantes.

18.- Según el Régimen disciplinario del Cuerpo Nacional de Policía, la sanción de traslado forzoso puede imponerse:

- a) Solo por falta muy grave.✓**
- b) Por falta grave o muy grave, en función de las circunstancias concurrentes.✗**
- c) Solo por falta grave.✗**



Pregunta recogida: Examen de Simulacro 26 pregunta 57

¿Qué sanciones pueden imponerse por la comisión de faltas muy graves según el régimen disciplinario del Cuerpo Nacional de Policía?

- a) Solo la separación del servicio.**
- b) El traslado forzoso, la suspensión de funciones desde tres años y un día hasta un máximo de seis años y la separación del servicio.**
- c) El traslado forzoso, la suspensión de funciones desde tres meses y un día hasta un máximo de seis años y la separación del servicio.✓**

Ley Orgánica 4/2010, de 20 de mayo, del Régimen disciplinario del Cuerpo Nacional de Policía.

Artículo 10. Sanciones.

1. **Las sanciones que pueden imponerse por la comisión de faltas muy graves son:**

- a) La separación del servicio.**
- b) La suspensión de funciones desde tres meses y un día hasta un máximo de seis años.**
- c) El traslado forzoso.**

2. Por faltas graves podrá imponerse la sanción de suspensión de funciones desde cinco días a tres meses.

3. Las sanciones que pueden imponerse por la comisión de faltas leves son:

- a) La suspensión de funciones de uno a cuatro días, que no supondrá la pérdida de antigüedad ni implicará la inmovilización en el escalafón.**
- b) El apercibimiento.**

19.- Según la clasificación de las sectas que efectuó el sociólogo Bryan Wilson, ¿cuál es aquella que se relaciona con el espiritismo, con lo sobrenatural, y el médium u oráculo son figuras fundamentales dentro del grupo?

- a) Sectas reformistas. 
- b) Sectas conversionistas. 
- c) Sectas taumaturgicas. 

Bryan R. Wilson clasificó las sectas basándose en su actitud frente al mundo y su forma de relación con lo sagrado:

- Conversionistas: orientadas a la transformación espiritual del individuo mediante la conversión interior.
- Revolucionistas o adventistas: esperan una intervención divina radical que transformará el mundo.
- Introversiónistas: buscan aislarse del mundo para alcanzar la pureza espiritual.
- Manipulacionistas o gnósticas: creen que el ser humano puede controlar fuerzas espirituales o cósmicas.
- Taurmárturgicas: centradas en la búsqueda de experiencias sobrenaturales, curaciones milagrosas o manifestaciones espirituales, el médium, sanador u oráculo son figuras esenciales dentro del grupo.
- Reformistas: buscan mejorar o corregir el orden social existente desde dentro, sin rechazarlo completamente.
- Utópicas: aspiran a crear una sociedad perfecta, normalmente comunitaria, basada en ideales religiosos.

20.- ¿Cuál es la actual ley que regula la protección a la seguridad ciudadana?

a) Ley Ordinaria 4/2015, de 30 mayo, de protección de la seguridad ciudadana. X

b) Ley Orgánica 4/2015, de 30 mayo, de protección de la seguridad ciudadana. X

c) Ley Orgánica 4/2015, de 30 marzo, de protección de la seguridad ciudadana. ✓



**Pregunta recogida:
Examen de Simulacro 25 pregunta 6**

La Ley Orgánica 4/2015, de 30 de marzo, de protección de la seguridad ciudadana tiene por objeto la regulación de un conjunto plural y diversificado de actuaciones de distinta naturaleza orientadas a la tutela de la seguridad ciudadana, mediante:

- a) La protección de personas y bienes.
- b) El mantenimiento de la tranquilidad de los ciudadanos.
- c) Todas las respuestas anteriores son correctas. ✓

Ley Orgánica 4/2015, de 30 de marzo, de protección de la seguridad ciudadana.

(Art. 1) 1. La seguridad ciudadana es un requisito indispensable para el pleno ejercicio de los derechos fundamentales y las libertades públicas, y su salvaguarda, como bien jurídico de carácter colectivo, es función del Estado, con sujeción a la Constitución y a las Leyes.

2. Esta Ley tiene por objeto la regulación de un conjunto plural y diversificado de actuaciones de distinta naturaleza orientadas a la tutela de la seguridad ciudadana, mediante la protección de personas y bienes y el mantenimiento de la tranquilidad de los ciudadanos.

21.- ¿Cuáles de las siguientes personas físicas o jurídicas, que ejerzan actividades relevantes para la seguridad ciudadana, están sujetas a las obligaciones de registro documental e información en los términos que establezcan las disposiciones aplicables según la LO 4/2015, de protección de la seguridad ciudadana?

- a) Centros gestores de residuos metálicos. 
- b) Establecimientos de compraventa de joyas y metales. 
- c) Ambas son correctas. 



Pregunta recogida (en la retroalimentación): Examen de Simulacro 43 pregunta 8

¿Qué actividad relevante para la seguridad ciudadana, ejercida por personas físicas o jurídicas, no quedará siempre sujeta a las obligaciones de registro documental e información?

- a) Infraestructuras críticas. 
- b) Acceso comercial a servicios telefónicos o telemáticos de uso público mediante establecimientos abiertos al público.
- c) Transporte de personas.

Ley Orgánica 4/2015, de 30 de marzo, de protección de la seguridad ciudadana.

Policía administrativa

(Art. 25) 1. Las personas físicas o jurídicas que ejerzan actividades relevantes para la seguridad ciudadana, como las de hospedaje, transporte de personas, acceso comercial a servicios telefónicos o telemáticos de uso público mediante establecimientos abiertos al público, comercio o reparación de objetos usados, alquiler o desguace de vehículos de motor, compraventa de joyas y metales, ya sean preciosos o no, objetos u obras de arte, cerrajería de seguridad, centros gestores de residuos metálicos, establecimientos de comercio al por mayor de chatarra o productos de desecho, o de venta de productos químicos peligrosos a particulares, quedarán sujetas a las obligaciones de registro documental e información.

2. Los titulares de embarcaciones de alta velocidad, así como los de aeronaves ligeras estarán obligados a realizar las actuaciones de registro documental e información.

(Art. 26) Podrá establecerse la necesidad de adoptar medidas de seguridad en establecimientos e instalaciones industriales, comerciales y de servicios, así como en las infraestructuras críticas, con la finalidad de prevenir la comisión de actos delictivos o infracciones administrativas, o cuando generen riesgos directos para terceros o sean especialmente vulnerables.

22.- **La Jefatura de Unidades de Intervención Policial, depende de:**

- a) Comisaría General de Seguridad Ciudadana.✓
- b) División de Operaciones y Transformación Digital a través de la Dirección Adjunta Operativa.✗
- c) De la Jefatura de Unidades Especiales.✗

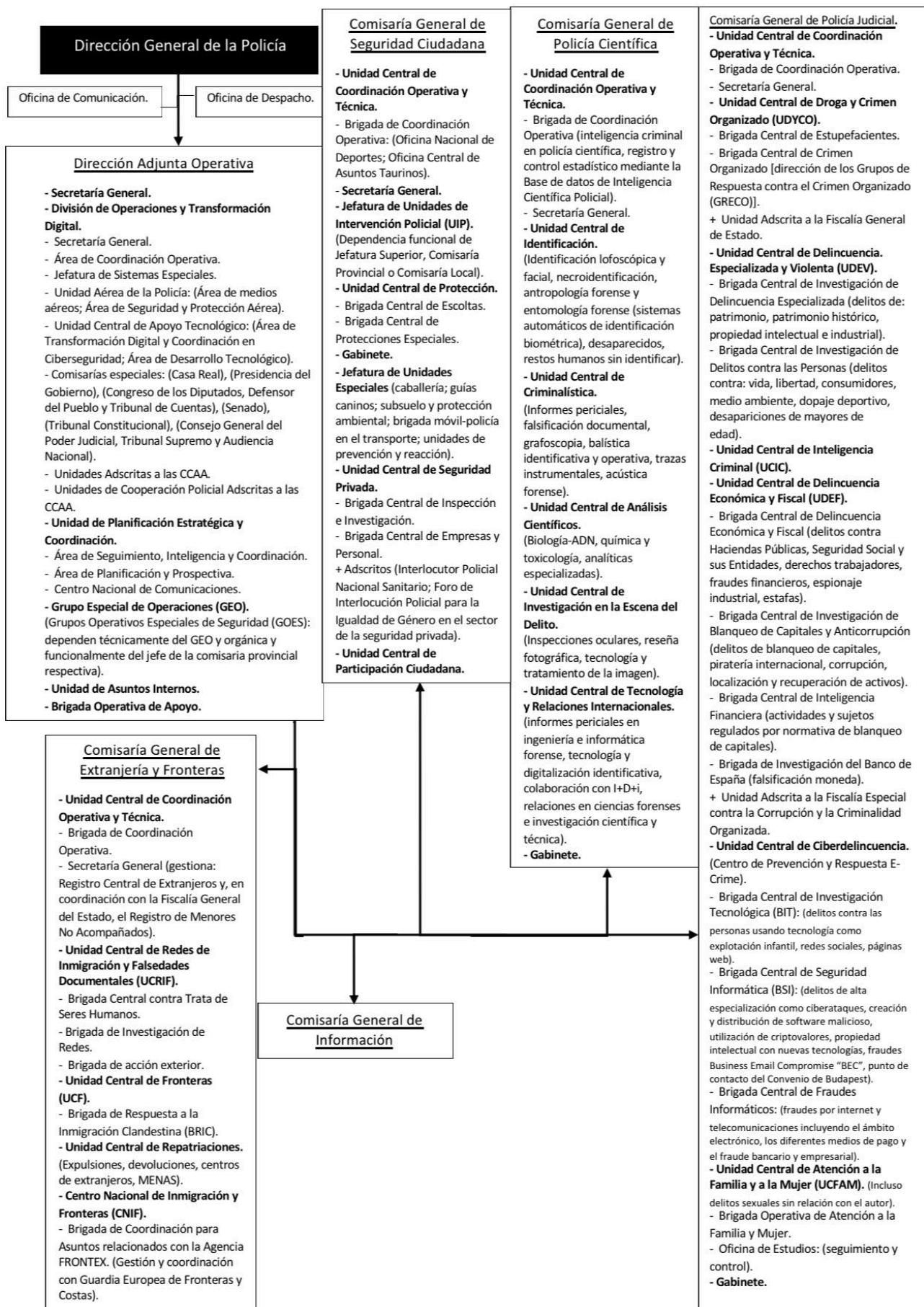


Pregunta recogida: Examen de Simulacro 49 pregunta 47

¿De qué unidad depende orgánicamente en la Dirección General de la Policía la Jefatura de Unidades de Intervención Policial?

- a) De la Comisaría General de Seguridad Ciudadana.✓
- b) De la respectiva Comisaría Provincial donde tengan su sede o se hallen asignadas.
- c) De la respectiva Jefatura Superior, Comisaría Provincial o Comisaría Local donde tengan su sede o se hallen asignadas.

(Lo pongo en la siguiente página para que se vea mejor el esquema de la retroalimentación de mi pregunta del Examen de Simulacro).



23.- El extravío, pérdida o sustracción por simple negligencia, de los distintivos de identificación, del arma reglamentaria u otros medios o recursos destinados a la función policial, recogido en Ley Orgánica 4/2010 del Régimen disciplinario del Cuerpo Nacional de Policía, constituye:

- a) Una falta grave.
- b) Una falta leve.
- c) Una falta muy grave.



Pregunta recogida: Examen de Simulacro 10 pregunta 72

¿Qué clase de falta es en el régimen disciplinario del Cuerpo Nacional de Policía dar lugar al extravío, pérdida o sustracción por simple negligencia, de los distintivos de identificación, del arma reglamentaria u otros medios o recursos destinados a la función policial?

- a) Grave.
- b) Leve.
- c) Todas las respuestas anteriores son correctas.

Ley Orgánica 4/2010, de 20 de mayo, del Régimen disciplinario del Cuerpo Nacional de Policía.

Artículo 9. Faltas leves.

Son faltas leves:

e) Dar lugar al extravío, pérdida o sustracción **por simple negligencia**, de los distintivos de identificación, del arma reglamentaria u otros medios o recursos destinados a la función policial.

Artículo 8. Faltas graves.

Son faltas graves:

l) Exhibir armas sin causa justificada, así como utilizarlas en acto de servicio o fuera de él infringiendo las normas que regulan su empleo.

m) Dar lugar al extravío, pérdida o sustracción por **negligencia inexcusable** de los distintivos de identificación o del arma reglamentaria.

Nota:

Diferenciar entre simple negligencia y negligencia inexcusable para que sea falta leve o falta grave, respectivamente.

24.- Dentro del régimen sancionador de la LO 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, encontrarse irregularmente en territorio español por tener caducada la autorización de residencia más de tres meses, siempre que el interesado no hubiese solicitado la renovación de la misma en el plazo previsto reglamentariamente, constituye:

- a) Una infracción leve.
- b) Una infracción menos grave.
- c) Una infracción grave.



Pregunta recogida: Examen de Simulacro 43 pregunta 17

Según la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, ¿qué clase de infracción es encontrarse irregularmente en territorio español, por no haber obtenido la prórroga de estancia?

- a) Leve.
- b) Grave.
- c) Muy grave.

Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social.

Artículo 53. Infracciones graves.

1. Son infracciones graves:

- a) Encontrarse irregularmente en territorio español, por no haber obtenido la prórroga de estancia, carecer de autorización de residencia o tener caducada más de tres meses la mencionada autorización, y siempre que el interesado no hubiere solicitado la renovación de la misma en el plazo previsto reglamentariamente.
- b) Encontrarse trabajando en España sin haber obtenido autorización de trabajo o autorización administrativa previa para trabajar, cuando no cuente con autorización de residencia válida.
- c) Incurrir en ocultación dolosa o falsedad grave en el cumplimiento de la obligación de poner en conocimiento de las autoridades competentes los cambios que afecten a nacionalidad, estado civil o domicilio, así como incurrir en falsedad en la declaración de los datos obligatorios para cumplimentar el alta en el padrón municipal a los efectos previstos en esta Ley, siempre que tales hechos no constituyan delito. Cuando cualquier autoridad tuviera conocimiento de una posible

infracción por esta causa, lo pondrá en conocimiento de las autoridades competentes con el fin de que pueda instruirse el oportuno expediente sancionador.

- d) El incumplimiento de las medidas impuestas por razón de seguridad pública, de presentación periódica o de alejamiento de fronteras o núcleos de población concretados singularmente, de acuerdo con lo dispuesto en la presente Ley.
- e) La comisión de una tercera infracción leve, siempre que en un plazo de un año anterior hubiera sido sancionado por dos faltas leves de la misma naturaleza.
- f) La participación por el extranjero en la realización de actividades contrarias al orden público previstas como graves en la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana.
- g) Las salidas del territorio español por puestos no habilitados, sin exhibir la documentación prevista o contraviniendo las prohibiciones legalmente impuestas.
- h) Incumplir la obligación del apartado 2 del artículo 4.

Artículo 4. Derecho a la documentación.

2. Todos los extranjeros a los que se haya expedido un visado o una autorización para permanecer en España por un período superior a seis meses, obtendrán la tarjeta de identidad de extranjero, que deberán solicitar personalmente en el plazo de un mes desde su entrada en España o desde que se conceda la autorización, respectivamente. Estarán exceptuados de dicha obligación los titulares de un visado de residencia y trabajo de temporada.

2. También son infracciones graves:

- a) No dar de alta, en el Régimen de la Seguridad Social que corresponda, al trabajador extranjero cuya autorización de residencia y trabajo por cuenta ajena hubiera solicitado, o no registrar el contrato de trabajo en las condiciones que sirvieron de base a la solicitud, cuando el empresario tenga constancia de que el trabajador se halla legalmente en España habilitado para el comienzo de la relación laboral. No obstante, estará exento de esta responsabilidad el empresario que comunique a las autoridades competentes la concurrencia de razones sobrevenidas que puedan poner en riesgo objetivo la viabilidad de la empresa o que, conforme a la legislación, impidan el inicio de dicha relación.
- b) Contraer matrimonio, simular relación afectiva análoga o constituirse en representante legal de un menor, cuando dichas conductas se realicen con ánimo de lucro o con el propósito de obtener indebidamente un derecho de residencia, siempre que tales hechos no constituyan delito.
- c) Promover la permanencia irregular en España de un extranjero, cuando su entrada legal haya contado con una invitación expresa del infractor y continúe a su cargo una vez transcurrido el período de tiempo permitido por su visado o autorización. Para graduar la sanción se tendrán en cuenta las circunstancias personales y familiares concurrentes.
- d) Consentir la inscripción de un extranjero en el Padrón Municipal por parte del titular de una vivienda habilitado para tal fin, cuando dicha vivienda no constituya el domicilio real del extranjero. Se incurrirá en una infracción por cada persona indebidamente inscrita.

25.- En relación a lo dispuesto en el artículo 17 del Código Civil, son españoles de origen (conteste la respuesta más acertada):

a) Los nacidos en territorio nacional de padres extranjeros en cualquier caso.

b) Los nacidos de padre o madre españoles.

c) Los nacidos en territorio nacional.



Pregunta recogida: Examen de Simulacro 11 pregunta 33

¿Quién adquiere la nacionalidad española originaria por filiación?

a) Los nacidos de padre o madre españoles.

b) Los nacidos de padre o madre originariamente españoles y nacido en España.

c) Los nacidos de padre o madre originariamente españoles.

Adquisición de la nacionalidad:

(Real Decreto de 24 de julio de 1889 por el que se publica el Código Civil, art. 17, 18, 19, 20, 21, 22)

Adquisición originaria: la filiación o el nacimiento en España, cuya determinación se produzca después de los 18 años de edad, no son por sí solos causa de adquisición de la nacionalidad española. El interesado tiene entonces derecho a optar por la nacionalidad española de origen en el plazo de 2 años a contar desde aquella determinación.

- Por filiación (ius sanguinis):
 - Nacidos de padre o madre españoles.
- Por lugar de nacimiento (ius soli):
 - Nacidos en España de padres extranjeros si, al menos, uno de ellos, hubiera nacido también en España. Excepto hijos de funcionario diplomático o consular acreditado en España.
 - Nacidos en España de padres extranjeros, si ambos carecieran de nacionalidad o si la legislación de ninguno de ellos atribuye al hijo una nacionalidad (apátridas).
 - Nacidos en España cuya filiación no resulte determinada. A estos efectos, se presumen nacidos en territorio español los menores de edad cuyo primer lugar conocido de estancia sea territorio español (hallazgo).

Adquisición derivativa: son los naturalizados, individuos que originariamente tenían otra nacionalidad o no tengan.

- Por posesión y utilización continuada de la nacionalidad española durante 10 años, con buena fe y basada en un título inscrito en el Registro Civil, es causa de consolidación de la nacionalidad, aunque se anule el título que la originó.

- Por adopción:
 - El extranjero menor de 18 años adoptado por un español adquiere, desde la adopción, la nacionalidad española de origen. Si de acuerdo con el sistema jurídico del país de origen el menor adoptado mantiene su nacionalidad, ésta será reconocida también en España.
 - Si el adoptado es mayor de 18 años, podrá optar por la nacionalidad española de origen en el plazo de 2 años a partir de la constitución de la adopción.
- Por opción:
 - Los que estén o hayan estado sujetos a la patria potestad de un español.
 - Aquellos cuyo padre o madre hubiera sido originariamente español y nacido en España.
 - Adoptados mayores de 18 años.
 - Aquellos que la filiación o nacimiento en España, se les determine después de los 18 años de edad.
 - Nacidos fuera de España de abuelo/a, padre o madre, que originariamente hubieran sido españoles y que hubieran perdido o renunciado a la nacionalidad española por exilio.
 - Hijos/as nacidos en el exterior de mujeres españolas que perdieron su nacionalidad por casarse con extranjeros antes de la C.E.
 - Hijos/as mayores de edad de españoles a quienes les fue reconocida su nacionalidad de origen en virtud del derecho de opción.
- Por carta de naturaleza: otorgada discrecionalmente por Real Decreto, cuando en el interesado concurran circunstancias excepcionales, (propuesta del Ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes al Consejo de Ministros).
- Por residencia: otorgada por el Ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes, que podrá denegar la por motivos razonados de orden público o interés nacional. La residencia habrá de ser legal, continuada e inmediatamente anterior a la petición. El interesado deberá justificar, en el expediente regulado por la legislación del Registro Civil, buena conducta cívica y suficiente grado de integración en la sociedad española. Por residencia se requiere:
 - 10 años.
 - 5 años para refugiados.
 - 2 años para nacionales de origen de países iberoamericanos, Andorra, Filipinas, Guinea Ecuatorial o Portugal o de sefardíes.
 - 1 año para: el nacido en territorio español; el nacido fuera de España de padre o madre, abuelo/a, que originariamente hubieran sido españoles; el que haya estado sujeto legalmente a la tutela, curatela con facultades de representación plena, guarda o acogimiento de un ciudadano o institución españoles durante 2 años consecutivos; el que no haya ejercitado la facultad de optar; el que lleve 1 año casado con español/a y no estuviere separado legalmente o de hecho, (se entenderá que tiene residencia legal en España el cónyuge que conviva con funcionario diplomático o consular español acreditado en el extranjero); el viudo/a de español/a, si a la muerte no del cónyuge no existiera separación legal o de hecho.

*En los casos de carta de naturaleza y residencia:

- La solicitud podrá solicitarla el emancipado, el mayor de 18 años, el mayor de 14 años con su representante legal, el representante legal del menor de 14 años, el interesado con discapacidad con los apoyos y ajustes que precise, el interesado dentro de los 2 años

- siguientes a la extinción de las medidas de apoyo que le hubieran impedido ejercitarla con anterioridad.
- Las concesiones caducan a los 180 días siguientes a su notificación, si en este plazo no comparece el interesado ante funcionario competente para cumplir los requisitos.

26.- Es competencia exclusiva de la Policía Nacional:

- a) La conducción interurbana de presos. X
- b) El resguardo fiscal del Estado. X
- c) La expedición del Documento Nacional de Identidad. ✓



**Pregunta recogida (en la retroalimentación):
Examen de Simulacro 3 pregunta 5**

¿Qué competencia material le corresponde a la Policía Nacional?

- a) La investigación y persecución de los delitos relacionados con la droga. ✓
- b) El resguardo fiscal del Estado y las actuaciones encaminadas a evitar y perseguir el contrabando.
- c) Todo lo anterior es verdadero.

Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.

Artículo doce

1. Además de las funciones comunes establecidas en el artículo anterior, se establece la siguiente distribución material de competencias:

Serán ejercidas por la Policía Nacional:

- a) La expedición del Documento Nacional de Identidad y de los pasaportes.
- b) El control de entrada y salida del territorio nacional de españoles y extranjeros.
- c) Las previstas en la legislación sobre extranjería, refugio y asilo, extradición expulsión, emigración e inmigración.
- d) La vigilancia e inspección del cumplimiento de la normativa en materia de juego.
- e) De investigación y persecución de los delitos relacionados con la droga.
- f) Colaborar y prestar auxilio a las Policias de otros países, conforme a lo establecido en los Tratados o Acuerdos Internacionales sobre las Leyes, bajo la superior dirección del Ministro del Interior.
- g) El control de las entidades y servicios privados de seguridad, vigilancia e investigación de su personal, medios y actuaciones.
- h) Aquellas otras que le atribuya la legislación vigente.

27.- El máximo órgano de representatividad sindical dentro de la Policía Nacional es:

- a) El Consejo de Policía. 
- b) Las Juntas de Seguridad. 
- c) La Asamblea de sindicatos representativos. 



Pregunta recogida (en la retroalimentación): Examen de Simulacro 49 pregunta 52

Según la Ley Orgánica 9/2015, de 28 de julio, de Régimen de personal de la Policía Nacional, el Consejo de Policía es:

- a) Un órgano consultivo de participación con representación paritaria.
- b) Un órgano colegiado de participación con representación paritaria. 
- c) Un órgano colegiado de participación con representación de los miembros de la Policía Nacional.

Ley Orgánica 9/2015, de 28 de julio, de Régimen de personal de la Policía Nacional.

Artículo 94

1. Bajo la presidencia del Ministro del Interior o persona en quien delegue, existirá el Consejo de Policía, órgano colegiado con representación paritaria de la Administración y de los representantes de los miembros de la Policía Nacional.

28.- **Según Fukuyama, ¿qué condiciones previas son necesarias para el crecimiento de la economía capitalista?**

- a) Las democracias y los controles aduaneros. **✗**
- b) Las dictaduras de todo signo con equilibrio proteccionista. **✗**
- c) **El libre mercado y los sistemas políticos estables.** **✓**



Pregunta recogida (en la retroalimentación): Examen de Simulacro 22 pregunta 23

¿Por qué han sido sustituidas las **ideologías según Francis Fukuyama**?

- a) Por un pensamiento único basado en el liberalismo cultural.
- b) Por un pensamiento único basado en el **liberalismo económico.** **✓**
- c) Por un pensamiento único basado en el liberalismo político.

Autores de la globalización:

Fukuyama: obra “Fin de la historia y el último hombre”, las ideologías ya no son necesarias y son sustituidas por un pensamiento único **basado en el liberalismo económico.**

29.- El personal que desempeña funciones de seguridad privada que faltase al respeto a la dignidad o al honor de las personas, en qué infracción incurría conforme a lo estipulado en la Ley 5/2014, de 4 de abril, de Seguridad Privada:

- a) Infracción leve. 
- b) Infracción grave. **
- c) Infracción muy grave. 

Ley 5/2014, de 4 de abril, de Seguridad Privada.

(Art. 58) Infracciones del personal que desempeñe funciones de seguridad privada, ingenieros, técnicos, operadores de seguridad y profesores acreditados:

2. Infracciones graves:

- a) La realización de funciones de seguridad privada que excedan de la habilitación obtenida.
- b) El ejercicio de funciones de seguridad privada por personal habilitado, no integrado en empresas de seguridad privada, o en la plantilla de la empresa, cuando resulte preceptivo o al margen de los despachos de detectives.
- c) La falta de respeto al honor o a la dignidad de las personas.
- d) El ejercicio del derecho a la huelga al margen de lo dispuesto al respecto para los servicios que resulten o se declaren esenciales por la autoridad pública competente, o en los que el servicio de seguridad se haya impuesto obligatoriamente.
- e) La no identificación profesional, en el ejercicio de sus respectivas funciones, cuando fueren requeridos para ello por los ciudadanos.
- f) La retención de la documentación personal en contra de lo previsto.
- g) La falta de diligencia en el cumplimiento de las respectivas funciones por parte del personal habilitado o acreditado.
- h) La identificación profesional haciendo uso de documentos o distintivos diferentes a los dispuestos legalmente para ello o acompañando éstos con emblemas o distintivos de apariencia semejante a los de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad de las Fuerzas Armadas.
- i) La negativa a realizar los cursos de formación obligados.
- j) La elaboración de proyectos o ejecución de instalaciones o mantenimientos de sistemas de seguridad conectados a centrales receptoras de alarmas, centros de control o de videovigilancia, no ajustados a las normas técnicas reglamentariamente establecidas.
- k) La omisión, total o parcial, de los datos que obligatoriamente debe contener el informe de investigación que deben elaborar los detectives privados.
- l) El ejercicio de funciones de seguridad privada incompatibles entre sí, por parte de personal habilitado para ellas.
- m) La comisión de una 3^a infracción leve o 1 grave y 1 leve, en el período de 2 años, habiendo recaído sanción por las anteriores.
- n) La validación provisional de sistemas o medidas de seguridad que no se adecuen a la normativa de seguridad privada.

30.- La policía ha detenido a un menor que tiene 15 años por un delito de terrorismo.

a) Desde el primer momento estará incomunicado e inmediatamente se informará a Fiscalía. X

b) No puede ser objeto de incomunicación al tratarse de un menor de 15 años. ✓

c) Se le incomunica por el tiempo estrictamente necesario. X



Pregunta recogida: Examen de Simulacro 34 pregunta 78

¿A partir de qué edad se puede incomunicar a los detenidos para el supuesto de terrorismo o banda armada?

- a) 14 años.
- b) 16 años. ✓**
- c) 18 años.

La detención (Ley de Enjuiciamiento Criminal).

Incomunicación:

Circunstancias que dan lugar a la detención o prisión incomunicadas: necesidad urgente de evitar graves consecuencias que puedan poner en peligro la vida, la libertad o la integridad física de una persona, o necesidad urgente de una actuación inmediata de los jueces de instrucción para evitar comprometer de modo grave el proceso penal.

Los menores de 16 años no podrán ser objeto de detención incomunicada.

La incomunicación de mayores de 16 años durará el tiempo estrictamente necesario, en cualquier caso, no podrá durar más de 5 días. Si pertenecen a una organización terrorista o armada se podrá prorrogar por otro plazo máximo de 5 días, que serán un total de 10 días.

31.- Para habilitarse como guardapesca marítimo será necesario haberlo hecho previamente como:

a) Vigilante de explosivos. 

b) Guarda rural. 

c) Guarda de caza. 



Pregunta recogida (en la retroalimentación): Examen de Simulacro 29 pregunta 78

¿Qué especialidades tienen los vigilantes de seguridad?

- a) Vigilantes de explosivos. 
- b) Vigilantes de explosivos y escoltas privados.
- c) Escoltas privados.

Ley 5/2014, de 4 de abril, de Seguridad Privada.

Artículo 26. Profesiones de seguridad privada.

1. Únicamente puede ejercer funciones de seguridad privada el personal de seguridad privada, que estará integrado por los vigilantes de seguridad y su especialidad de vigilantes de explosivos, los escoltas privados, los guardas rurales y sus especialidades de guardas de caza y guardapescas marítimos, los jefes de seguridad, los directores de seguridad y los detectives privados.

2. Para habilitarse como vigilante de explosivos será necesario haber obtenido previamente la habilitación como vigilante de seguridad.

Para habilitarse como guarda de caza o guardapesca marítimo será necesario haberlo hecho previamente como guarda rural.

3. Para la prestación de servicios en infraestructuras críticas y en aquéllos que tengan el carácter de esenciales para la comunidad, así como en aquéllos otros que excepcionalmente lo requieran en función de sus características específicas, se podrá incrementar reglamentariamente la exigencia formativa al personal de seguridad privada encargado de su realización.

4. Reglamentariamente se regulará la obtención por el personal de seguridad privada de habilitaciones adicionales a las ya adquiridas. El desarrollo reglamentario contemplará la exclusión de los requisitos de formación ya acreditados y valorará para la adquisición de dicha habilitación adicional la experiencia acreditada en el desarrollo de funciones de seguridad privada.

5. La uniformidad, distintivos y medios de defensa de los vigilantes de seguridad y de los guardas rurales y sus respectivas especialidades se determinarán reglamentariamente.

32.- Los efectos económicos plenos, para el funcionario de carrera, comienzan a producirse desde:

- a) Recibir el nombramiento de la autoridad competente. X
- b) Prestar el juramento o promesa legalmente establecida. X
- c) Tomar posesión del cargo. ✓

Estatuto Básico del Empleado Público está regulado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.

(Art. 62) La condición de funcionario de carrera se adquiere por el cumplimiento sucesivo de los siguientes requisitos:

- a) Superación del proceso selectivo (deberán transcurrir entre 72 horas de plazo mínimo y 45 días de plazo máximo desde la total conclusión de un ejercicio o prueba hasta el comienzo del siguiente).
- b) Nombramiento por el órgano o autoridad competente (en el caso de Policía o Inspectores por el Secretario de Estado de Seguridad), que será publicado en el Diario Oficial correspondiente.
- c) Acto de acatamiento de la Constitución y, en su caso, del Estatuto de Autonomía correspondiente y del resto del Ordenamiento Jurídico.
- d) Toma de posesión dentro del plazo que se establezca. (R.D.-ley. 6/2023, art.114.12: La toma de posesión para el funcionario de carrera, se deberá efectuar dentro del plazo de 15 días naturales, a partir de la publicación del nombramiento, que será de 1 mes cuando suponga cambio de localidad de residencia).

Hasta que no se alcanza por completo la condición de funcionario no se alcanzan los derechos económicos plenos. El último paso para adquirir la condición de funcionario es la toma de posesión. RD 364/1995.

RD 364/1995 (art. 48.4) Efectuada la toma de posesión, el plazo posesorio se considerará como de servicio activo a todos los efectos, excepto en los supuestos de reingreso desde la situación de excedencia voluntaria o excedencia por cuidado de hijos una vez transcurrido el primer año.

33.- Como órgano de asistencia inmediata a la personal titular de la **Secretaría de Estado de Seguridad** existe un **Gabinete con nivel orgánico de:**

- a) Subdirección general.
- b) Dirección general.
- c) Secretaría general técnica.



Pregunta recogida: Examen de Simulacro 3 pregunta 13

El Gabinete de la Secretaría de Estado de Seguridad tiene:

- a) Rango de Subsecretaría.
- b) Nivel orgánico de subdirección general.
- c) Nivel orgánico de dirección general.

Real Decreto 207/2024 por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio del Interior.

Secretaría de Estado de Seguridad

- **Gabinete** (nivel orgánico de subdirección general): órgano de asistencia inmediata al Secretario de Estado de Seguridad; composición: 1 director y un máximo de 3 asesores (todos ellos con nivel orgánico de subdirector general); coordina siguiendo las instrucciones del Secretario de Estado de Seguridad, las Subdirecciones Generales de Planificación y Gestión de Infraestructuras y Medios para la Seguridad y de Sistemas de Información y Comunicaciones para la Seguridad. Funciones de Relatoría Nacional contra la Trata de Seres Humanos.

34.- Una pareja rompe su relación sentimental. Días después, por venganza y sin consentimiento del hombre, la mujer difunde a través del móvil unas imágenes íntimas que la pareja se grabó en fechas anteriores.

- a) La mujer no incurre en responsabilidad penal, ya que la grabación de las imágenes íntimas fue consentida por ambos. X
- b) Al difundir las imágenes, comete un delito de sabotaje informático atenuado por ser grabaciones consentidas. X
- c) **Hay un delito de descubrimiento y revelación de secretos, al menoscabar gravemente la intimidad del hombre con la divulgación de las imágenes.** ✓



Pregunta recogida (en la retroalimentación): Examen de Simulacro 16 pregunta 13

¿Dónde se clasifican los delitos informáticos de descubrimiento y revelación de secretos atendiendo a la Fiscalía General del Estado?

- a) En los delitos que se sirven de las ventajas de las TIC.
- b) En los delitos de especial complejidad en su investigación.
- c) En los delitos en los que el objeto del delito son los propios sistemas informáticos o las TIC. ✓

(Instrucción 2/2011). Clasificación de los delitos según la Fiscalía General del Estado:

- Delitos en los que el objeto del delito son los propios sistemas informáticos o las TIC: de descubrimiento y revelación de secretos (Código Penal art. 197); de acceso sin autorización (C.P. art. 197); de daños, sabotaje informático y ataques de denegación de servicios (C.P. art. 264); de descubrimiento y revelación de secretos de empresa (C.P. art. 278); contra los servicios de radiodifusión e interactivos (C.P. art. 286).
- Delitos que se sirven de las ventajas de las TIC: de acoso, acecho, [stalking, cyberstalking, ciberacoso cyber mobbing (términos de acoso en el ámbito laboral)], cyberbullying (acoso en el ámbito educativo) (C.P. art. 172 ter); de acoso sexual a menores de 16 años (child grooming o internet grooming) (C.P. art. 183); de corrupción de menores en relación a pornografía infantil o personas con discapacidad en relación a pornografía (C.P. art. 189); de estafas (C.P. art. 248); contra la propiedad intelectual (C.P. art. 270-288).
- Delitos de especial complejidad en su investigación: amenazas y coacciones (C.P. art. 169 y ss); contra la integridad moral (C.P. art. 173.1); de injurias y calumnias (C.P. art. 205 y ss); falsificación documental (C.P. art. 390 y ss); apología de la discriminación u odio y la violencia o justificación del genocidio (C.P. art. 510 y 607.2); otros.

35.- El Centro de Comunicaciones Internacionales de la Policía Nacional está adscrito:

- a) A la Unidad de Coordinación Internacional. X
- b) A la Oficina Central Nacional de INTERPOL. X
- c) A la Secretaría General de la División de Cooperación Internacional. ✓



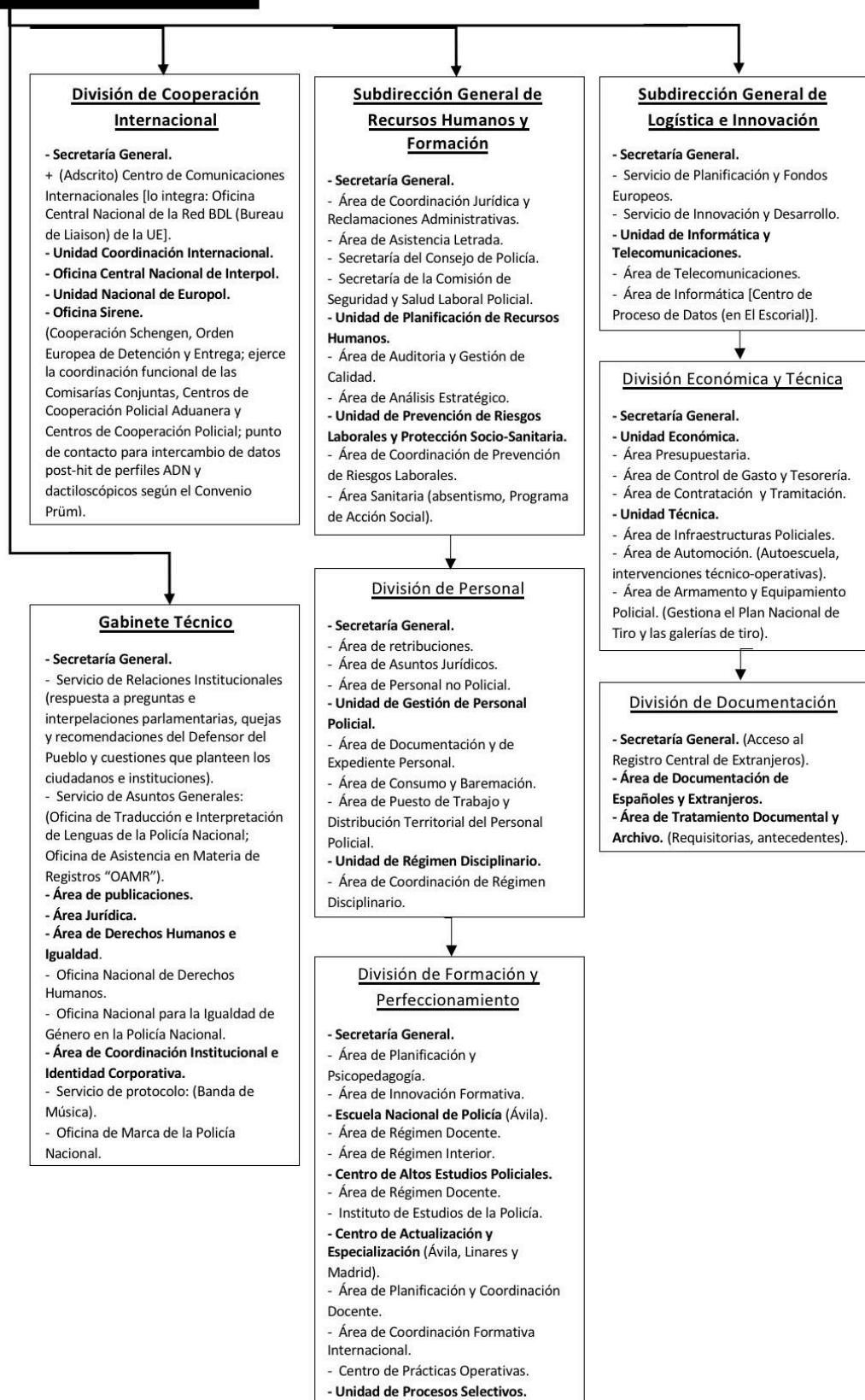
**Pregunta recogida:
Examen de Simulacro 4 pregunta 75**

¿Dónde se encuentra adscrito en la Dirección General de la Policía el Centro de Comunicaciones Internacionales?

- a) Unidad de Coordinación Internacional.
- b) Oficina Central Nacional de Interpol.
- c) Secretaría General de la División de Cooperación Internacional. ✓

(Lo pongo en la siguiente página para que se vea mejor el esquema de la retroalimentación de mi pregunta del Examen de Simulacro).

Dirección General de la Policía



36.- ¿Cuál de las siguientes opciones NO puede ser ejercida por el Presidente del Gobierno en funciones:

- a) Dirigir la política de defensa.
- b) Interponer el recurso de inconstitucionalidad.
- c) **Plantear la cuestión de confianza.**



Pregunta recogida: Examen de Simulacro 18 pregunta 83

¿Qué podrá realizar el Presidente del Gobierno en funciones?

- a) Interponer el recurso de inconstitucionalidad.
- b) Proponer al Rey la convocatoria de un referéndum consultivo, previa autorización del Congreso de los Diputados.
- c) **Plantear ante el Congreso de los Diputados, previa deliberación del Consejo de Ministros, la cuestión de confianza.**

Ley 50/1997, de 27 de noviembre, del Gobierno.

Artículo 21. Del Gobierno en funciones.

4. **El Presidente del Gobierno en funciones no podrá ejercer las siguientes facultades:**

a) al Rey la disolución de alguna de las Cámaras, o de las Cortes Generales.

b) **Plantear la cuestión de confianza.**

c) Proponer al Rey la convocatoria de un referéndum consultivo.

Artículo 2. Del Presidente del Gobierno.

2. En todo caso, corresponde al Presidente del Gobierno:

a) Representar al Gobierno.

b) Establecer el programa político del Gobierno y determinar las directrices de la política interior y exterior y velar por su cumplimiento.

c) Proponer al Rey, previa deliberación del Consejo de Ministros, la disolución del Congreso, del Senado o de las Cortes Generales.

d) Plantear ante el Congreso de los Diputados, previa deliberación del Consejo de Ministros, la cuestión de confianza.

e) Proponer al Rey la convocatoria de un referéndum consultivo, previa autorización del Congreso de los Diputados.

f) Dirigir la política de defensa y ejercer respecto de las Fuerzas Armadas las funciones previstas en la legislación reguladora de la defensa nacional y de la organización militar.

g) Convocar, presidir y fijar el orden del día de las reuniones del Consejo de Ministros, sin perjuicio de lo previsto en el artículo 62.g) de la Constitución.

h) Refrendar, en su caso, los actos del Rey y someterle, para su sanción, las leyes y demás

normas con rango de ley, de acuerdo con lo establecido en los artículos 64 y 91 de la Constitución.

- i) Interponer el recurso de inconstitucionalidad.
- j) Crear, modificar y suprimir, por Real Decreto, los Departamentos Ministeriales, así como las Secretarías de Estado, Asimismo, le corresponde la aprobación de la estructura orgánica de la Presidencia del Gobierno.
- k) Proponer al Rey el nombramiento y separación de los Vicepresidentes y de los Ministros.
- l) Resolver los conflictos de atribuciones que puedan surgir entre los diferentes Ministerios.
- m) Impartir instrucciones a los demás miembros del Gobierno.
- n) Ejercer cuantas otras atribuciones le confieran la Constitución y las leyes.

37.- ¿Cuál de estos países NO forma parte en la actualidad de la Unión Europea?

a) Portugal. 

b) Estonia. 

c) Noruega. 



Pregunta recogida: Examen de Simulacro 36 pregunta 4

¿Qué país compone actualmente la Unión Europea?

- a) Estonia. 
- b) Liechtenstein.
- c) Noruega.

Historia:

[...]

Actualmente componen la UE (27): Alemania, Austria, Bélgica, Bulgaria, Chipre, Croacia, Dinamarca, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Irlanda, Italia, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Malta, Países Bajos, Polonia, Portugal, República Checa, Rumanía y Suecia.

38.- ¿En qué ámbito se aplica la orden de protección?

- a) En el ámbito de la violencia de género. X
- b) En el ámbito de la violencia doméstica. X
- c) En cualquiera de los dos ámbitos mencionados. ✓



**Pregunta recogida (en la retroalimentación):
Examen de Simulacro 40 pregunta 76**

¿Qué es la Orden de protección?

- a) Un instrumento legal que requiere alguna medida para proteger a las víctimas de violencia de género o de violencia doméstica cuando haya una situación subjetiva de riesgo por indicios fundados de la comisión de un delito contra la vida, integridad física o moral, libertad sexual o seguridad y esté o haya estado por una relación de afectividad, aun sin convivencia.
- b) Un instrumento legal que requiere alguna medida para proteger a las víctimas de violencia de género o de violencia doméstica cuando haya una situación objetiva de riesgo con indicios fundados de la comisión de un delito contra la vida, integridad física o moral, libertad sexual o seguridad y esté o haya estado por una relación de afectividad, aun sin convivencia. ✓
- c) Un instrumento legal que requiere alguna medida para proteger a las víctimas de violencia de género o de violencia doméstica cuando haya una situación subjetiva de riesgo por indicios fundados de la comisión de un delito contra la vida, integridad física o moral, libertad sexual o seguridad y esté o haya estado por una relación de afectividad con convivencia.

Ley 27/2003 de 31 de julio, reguladora de la Orden de protección de las víctimas de la violencia doméstica.

Orden de protección: instrumento legal que requiere alguna medida para proteger a las víctimas de violencia de género (victima la mujer respecto a un hombre) o de violencia doméstica (requiere habitualidad y comprende resto de víctimas integradas en el núcleo familiar que no son de género) cuando haya una situación objetiva de riesgo con indicios fundados de la comisión de un delito contra la vida, integridad física o moral, libertad sexual o seguridad y esté o haya estado por una relación de afectividad, aun sin convivencia. La pueden solicitar: la víctima; descendientes, ascendientes, hermanos de la víctima, menores o discapacitados que convivan con la víctima o sujetos a la potestad, tutela, etc.; Ministerio Fiscal; juez de oficio; entidades u organismos asistenciales, públicos o privados. Podrá solicitarse directamente ante la autoridad judicial o el Ministerio Fiscal, o bien ante las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, las oficinas de atención a la víctima o los servicios sociales o instituciones asistenciales dependientes de las Administraciones

públicas. En el procedimiento el juez competente convocará a una audiencia urgente a la víctima o representante legal, al solicitante que puede no ser la víctima, al Ministerio Fiscal y al agresor con su abogado en plazo máximo de 72 horas desde la presentación de la solicitud y resolverá mediante auto con medidas:

- Penales: son las comprendidas en la legislación procesal criminal.
- Civiles: son las que deben ser solicitadas por la víctima o su representante legal, Ministerio Fiscal (para hijos menores o personas con capacidad judicial modificada); vigencia temporal de 30 días, prorrogables por 30 días más).

La orden de protección se notificará a las partes y se inscribirá en el Registro Central para la Protección de las Víctimas de la Violencia Doméstica. La víctima será informada de la situación del imputado.

39.- El supremo órgano consultivo del Gobierno es:

a) El Consejo de Gobierno.

b) El Consejo de Ministros.

c) El Consejo de Estado.



Pregunta recogida: Examen de Simulacro 24 pregunta 4

¿Cuál es el supremo órgano consultivo del Gobierno?

a) El Consejo de Gobierno.

b) El Tribunal Constitucional.

c) El Consejo de Estado.

Constitución Española

Artículo 107

El Consejo de Estado es el supremo órgano consultivo del Gobierno. Una ley orgánica regulará su composición y competencia.

40.- La sede del Tribunal Europeo de Derechos Humanos, se encuentra en:

a) Estrasburgo. 

b) Bruselas. 

c) Lyon. 



Pregunta recogida: Examen de Simulacro 49 pregunta 2

¿Dónde radica la sede del Tribunal Europeo de Derechos Humanos?

a) Luxemburgo.

b) Estrasburgo. 

c) Bruselas.

Tribunal Europeo de Derechos Humanos / Tribunal de Estrasburgo: sede en Estrasburgo;

enjuiciar, bajo determinadas circunstancias, las posibles violaciones de los derechos reconocidos en el Convenio Europeo de Protección de los Derechos Humanos y de las Libertades

Fundamentales y en sus Protocolos por parte de los Estados parte de dicho Convenio; solo actúa en los 4 meses como máximo desde la resolución interna definitiva; mismo número de jueces que integrantes del Consejo de Europa (son 47, mandato por 9 años no reelegibles, están elegidos por la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa por mayoría absoluta de votos de una lista de 3 candidatos menores de 65 años presentada por cada Alta Parte Contratante, el Tribunal en pleno elegirá al presidente por 3 años y a 1 o 2 vicepresidentes por 3 años reelegibles); los gastos de su funcionamiento corren a cargo del Consejo de Europa.

41.- Un ciudadano, tras ser **detenido por un presunto delito contra la seguridad vial y que es trasladado inmediatamente a dependencias policiales, no es informado de los derechos y razones de su detención.**

a) El agente no incurre en conducta penal ni disciplinaria ya que es la policía la que decide el momento correcto y adecuado para informar. **✗**

b) Existe una detención ilegal, siempre que el detenido solicite conocer sus derechos ante la comisión de una infracción contra la seguridad vial. **✗**

c) **Comete un delito contra las garantías constitucionales por no informar inmediatamente y de forma comprensible de sus derechos al detenido.** **✓**



Pregunta recogida: Examen de Simulacro 12 pregunta 47

¿Cómo debe ser informada toda persona detenida?

- a) De forma **inmediata, de modo que le sea comprensible, de sus derechos** y de las razones de su detención, no pudiendo ser obligada a declarar. **✓**
- b) De forma inmediata, de sus derechos y de las razones de su detención, no pudiendo ser obligada a declarar.
- c) De forma inmediata, de modo que le sea comprensible, de sus derechos y no pudiendo ser obligada a declarar.

Constitución Española

Artículo 17:

1. Toda persona tiene derecho a la libertad y a la seguridad. Nadie puede ser privado de su libertad, sino con la observancia de lo establecido en este artículo y en los casos y en la forma previstos en la ley.

2. La detención preventiva no podrá durar más del tiempo estrictamente necesario para la realización de las averiguaciones tendentes al esclarecimiento de los hechos, y, en todo caso, en el plazo máximo de setenta y dos horas, el detenido deberá ser puesto en libertad o a disposición de la autoridad judicial.

3. **Toda persona detenida debe ser informada de forma inmediata, y de modo que le sea comprensible, de sus derechos y de las razones de su detención, no pudiendo ser obligada a declarar.** Se garantiza la asistencia de abogado al detenido en las diligencias policiales y judiciales, en los términos que la ley establezca.

4. La ley regulará un procedimiento de «hábeas corpus» para producir la inmediata puesta a disposición judicial de toda persona detenida ilegalmente. Asimismo, por ley se determinará el plazo máximo de duración de la prisión provisional.

42.- En virtud del nuevo Reglamento de extranjería, la duración de la autorización de residencia temporal por razón de arraigo familiar es de:

- a) Un año.
- b) Dos años.
- c) Cinco años.**



Pregunta recogida: Examen de Simulacro 14 pregunta 58

¿Qué validez tendrá la tarjeta de residencia de familiar de ciudadano de la Unión?

- a) Tendrá una validez de cinco años a partir de la fecha de su expedición.**
- b) Tendrá una validez de cinco años a partir de la fecha de entrada en España.
- c) Tendrá una validez de cinco años a partir de la fecha en que comunicó la entrada en España.

Real Decreto 240/2007, de 16 de febrero, sobre entrada, libre circulación y residencia en España de ciudadanos de los Estados miembros de la Unión Europea y de otros Estados parte en el Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo.

Artículo 8. Residencia superior a tres meses con tarjeta de residencia de familiar de ciudadano de la Unión.

5. **La tarjeta de residencia de familiar de ciudadano de la Unión tendrá una validez de cinco años a partir de la fecha de su expedición, o por el período previsto de residencia del ciudadano de la Unión o de un Estado parte en el Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo, si dicho período fuera inferior a cinco años.**

43.- Al Área de retribuciones le compete gestionar las retribuciones correspondientes al personal de la Dirección General de la Policía y depende de:

- a) La Secretaría General de la División de Personal.
- b) De la Unidad Económica de la División Económica y Técnica.
- c) De la Secretaría General de la Dirección Adjunta Operativa.



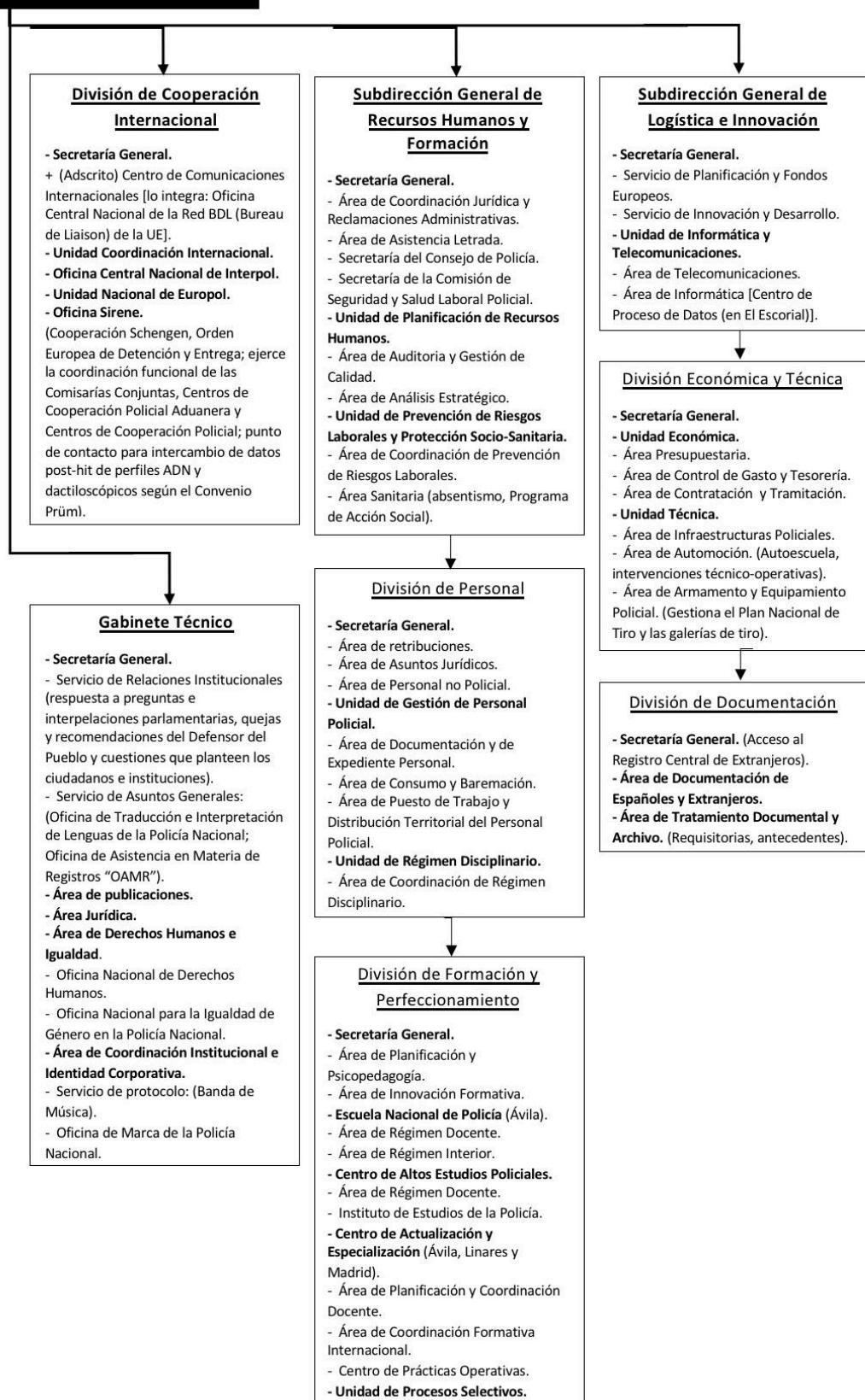
Pregunta recogida: Examen de Simulacro 8 pregunta 82

¿De quién depende el Área de Retribuciones correspondiente al personal de la Dirección General de la Policía?

- a) De la Unidad Económica.
- b) De la Secretaría General de la División Económica y Técnica.
- c) De la Secretaría General de la División de Personal.

(Lo pongo en la siguiente página para que se vea mejor el esquema de la retroalimentación de mi pregunta del Examen de Simulacro).

Dirección General de la Policía



44.- Un policía quiere castigar a un detenido por un hurto cometido, para ello, baja a los calabozos y tras dejarlo semidesnudo le introduce la cabeza en el inodoro varias veces. ¿Tiene responsabilidad penal el policía por estos hechos?:

- a) Sí, cometerá un delito de torturas. 
- b) Sí, un delito leve de trato degradante. 
- c) Sí, un delito de acoso profesional. 



Pregunta recogida (en la retroalimentación): Examen de Simulacro 32 pregunta 57

Para ser sujeto activo del delito de tortura es necesaria:

- a) La relación de cónyuge o persona que esté o haya estado ligada de forma estable por análoga relación de afectividad.
- b) La condición de autoridad o funcionario público. 
- c) La relación de dependencia jerárquica o laboral.

Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal.

Torturas y otros delitos contra la integridad moral

(Art. 173) 1. Será castigado con la pena de prisión de 6 meses a 2 años (también imputable a persona jurídica con multa de 6 meses a 2 años):

- El que infligiera a otra persona un trato degradante, menoscabando gravemente su integridad moral.
- Quienes teniendo conocimiento del paradero del cadáver de una persona, oculten de modo reiterado tal información a los familiares o allegados.
- Los que, en el ámbito de cualquier relación laboral o funcionarial y prevaliéndose de su relación de superioridad, realicen contra otro de forma reiterada actos hostiles o humillantes que, sin llegar a constituir trato degradante, supongan grave acoso contra la víctima.
- Al que de forma reiterada lleve a cabo actos hostiles o humillantes que, sin llegar a constituir trato degradante, tengan por objeto impedir el legítimo disfrute de la vivienda.

2. El que habitualmente ejerza violencia física o psíquica sobre quien sea o haya sido su cónyuge o sobre persona que esté o haya estado ligada a él por una análoga relación de afectividad aun sin convivencia, o sobre los descendientes, ascendientes o hermanos por naturaleza, adopción o afinidad, propios o del cónyuge o conviviente, o sobre los menores o personas con discapacidad necesitadas de especial protección que con él convivan o que se hallen sujetos a la potestad, tutela, curatela, acogimiento o guarda de hecho del cónyuge o conviviente, o sobre persona amparada en cualquier otra relación por la que se encuentre integrada en el núcleo de su convivencia familiar, así como sobre las personas que por su especial vulnerabilidad se encuentran sometidas a custodia o guarda en centros públicos o privados, será castigado con la pena de prisión de 6 meses a 3 años, privación del derecho a la tenencia y porte de armas de 3 a 5 años y, en su caso, cuando el juez o tribunal lo estime adecuado al interés del menor o persona con discapacidad necesitada de especial protección, inhabilitación especial para el ejercicio de la patria potestad, tutela, curatela, guarda o acogimiento por tiempo de 1 a 5 años, sin perjuicio de las penas que pudieran corresponder a los delitos en que se hubieran concretado los actos de violencia física o psíquica.

Se impondrán las penas en su mitad superior cuando alguno o algunos de los actos de violencia se perpetrén en presencia de menores, o utilizando armas, o tengan lugar en el domicilio común o en el domicilio de la víctima, o se realicen quebrantando una pena de las contempladas en el art. 49 (privación a residir o acudir a y aproximarse o comunicarse con la víctima) o una medida cautelar o de seguridad o prohibición de la misma naturaleza.

3. En los supuestos a que se refiere este apartado, podrá además imponerse una medida de libertad vigilada.

4. Para apreciar la habitualidad a que se refiere el apartado anterior, se atenderá al número de actos de violencia que resulten acreditados, así como a la proximidad temporal de los mismos, con independencia de que dicha violencia se haya ejercido sobre la misma o diferentes víctimas de las comprendidas en este artículo, y de que los actos violentos hayan sido o no objeto de enjuiciamiento en procesos anteriores.

5. Quien cause lesión o vejación injusta de carácter leve, cuando el ofendido fuera una de las personas a las que se refiere el apartado 2, será castigado con la pena de localización permanente de 5 a 30 días, siempre en domicilio diferente y alejado del de la víctima, o trabajos en beneficio de la comunidad de 5 a 30 días, o multa de 1 a 4 meses.

Las mismas penas se impondrán a quienes se dirijan a otra persona con expresiones, comportamientos o proposiciones de carácter sexual que crean a la víctima una situación objetivamente humillante, hostil o intimidatoria, sin llegar a constituir otros delitos de mayor gravedad.

Los delitos tipificados en los 2 párrafos anteriores sólo serán perseguitibles mediante denuncia de la persona agraviada o su representante legal.

(Art. 174) **Comete tortura la autoridad o funcionario público** que, abusando de su cargo, y con el fin de obtener una confesión o información de cualquier persona o de **castigarla por cualquier hecho que haya cometido o se sospeche que ha cometido**, o por cualquier razón basada en algún

tipo de discriminación, la sometiere a condiciones o procedimientos que por su naturaleza, duración u otras circunstancias, le supongan sufrimientos físicos o mentales, la supresión o disminución de sus facultades de conocimiento, discernimiento o decisión o que, de cualquier otro modo, atenten contra su integridad moral. El culpable de tortura será castigado con la pena de prisión de 2 a 6 años si el atentado fuera grave, y de prisión de 1 a 3 años si no lo es. Además de las penas señaladas se impondrá, en todo caso, la pena de inhabilitación absoluta de 8 a 12 años. En las mismas penas incurrirán, respectivamente, la autoridad o funcionario de instituciones penitenciarias o de centros de protección o corrección de menores que cometiere, respecto de detenidos, internos o presos.

(Art. 176) Se impondrán las penas respectivamente establecidas en los artículos precedentes a la autoridad o funcionario que, faltando a los deberes de su cargo, permitiere que otras personas ejecuten los hechos previstos en ellos.

Nota:

- Estamos ante un delito especial, ya que el sujeto activo solo puede ser autoridad o funcionario público. Según el artículo 174 del C.P. sujeto activo del delito de tortura solo es: "Comete tortura la autoridad o funcionario público que, abusando de su cargo...". Si la misma conducta la realiza un particular tendrá cabida en otro precepto penal como el artículo 173.1 del C.P. En caso de participación delictiva aquel que no reúne la condición de autoridad o funcionario público, responderá del delito previsto en el artículo 173.1 del C.P. junto con la autoridad o funcionario público por el delito de torturas como inductor o cooperador necesario, pero no como coautor material.

45.- ¿En qué supuesto los agentes de la Policía Nacional podrán requerir a un sujeto que les acompañe a dependencias policiales para su identificación conforme a lo dispuesto en la LO 4/2015, de protección de la seguridad ciudadana?

- a) Cuando no porte su Documento Nacional de Identidad en formato físico. X
- b) Cuando se niegue a identificarse y no sea posible su identificación por ningún medio. ✓**
- c) Las dos alternativas anteriores son falsas. X



Pregunta recogida: Examen de Simulacro 28 pregunta 28

Cuando no fuera posible la identificación por cualquier medio o si la persona se negase a identificarse, los agentes, para impedir la comisión de un delito o al objeto de sancionar una infracción, podrán requerir a quienes no pudieran ser identificados a que les acompañen a las dependencias policiales más próximas en las que se disponga de los medios adecuados para la práctica de esta diligencia, a los solos efectos de su identificación y por el tiempo estrictamente necesario, que en ningún caso podrá superar las:

- a) 6 horas. ✓
- b) 24 horas.
- c) 72 horas.

Ley Orgánica 4/2015, de 30 de marzo, de protección de la seguridad ciudadana.

Actuaciones para el mantenimiento y restablecimiento de la seguridad ciudadana

(Art. 16) 1. En el cumplimiento de sus funciones de indagación y prevención delictiva, así como para la sanción de infracciones penales y administrativas, los agentes de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad podrán requerir la identificación de las personas en los siguientes supuestos:

- a) Cuando existan indicios de que han podido participar en la comisión de una infracción.
 - b) Cuando, en atención a las circunstancias concurrentes, se considere razonablemente necesario que acrediten su identidad para prevenir la comisión de un delito.
 - c) En estos supuestos, los agentes podrán realizar las comprobaciones necesarias en la vía pública o en el lugar donde se hubiese hecho el requerimiento, incluida la identificación de las personas cuyo rostro no sea visible total o parcialmente por utilizar cualquier tipo de prenda u objeto que lo cubra, impidiendo o dificultando la identificación. Se respetarán estrictamente los principios de proporcionalidad, igualdad de trato y no discriminación por razón de nacimiento, nacionalidad, origen racial o étnico, sexo, religión o creencias, edad, discapacidad, orientación o identidad sexual, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
2. Cuando no fuera posible la identificación por cualquier medio, incluida la vía telemática o telefónica, o si la persona se negase a identificarse, los agentes, para impedir la comisión de un delito o al objeto de sancionar una infracción, podrán requerir a quienes no pudieran ser

identificados a que les acompañen a las dependencias policiales más próximas en las que se disponga de los medios adecuados para la práctica de esta diligencia, a los solos efectos de su identificación y por el tiempo estrictamente necesario, que en ningún caso podrá superar las 6 horas.

La persona a la que se solicite que se identifique será informada de modo inmediato y comprensible de las razones de dicha solicitud, así como, en su caso, del requerimiento para que acompañe a los agentes a las dependencias policiales.

3. En las dependencias a que se hace referencia en el apartado 2 se llevará un libro-registro en el que sólo se practicarán asientos relacionados con la seguridad ciudadana. Constarán en él las diligencias de identificación practicadas, así como los motivos, circunstancias y duración de las mismas, y sólo podrán ser comunicados sus datos a la autoridad judicial competente y al Ministerio Fiscal. El órgano competente de la Administración remitirá mensualmente al Ministerio Fiscal extracto de las diligencias de identificación con expresión del tiempo utilizado en cada una. Los asientos de este libro-registro se cancelarán de oficio a los 3 años.

4. A las personas desplazadas a dependencias policiales a efectos de identificación, se les deberá expedir a su salida un volante acreditativo del tiempo de permanencia en ellas, la causa y la identidad de los agentes actuantes.

5. En los casos de resistencia o negativa a identificarse o a colaborar en las comprobaciones o prácticas de identificación, se estará a lo dispuesto en el Código Penal, en la Ley de Enjuiciamiento Criminal y, en su caso, en esta Ley.

46.- **Tres futbolistas en el vestuario, acuerdan cometer un robo violento en una joyería y resuelven ejecutarlo la mañana siguiente. El entrenador al escuchar todo llama a la policía, la cual, tras comprobar la información en el vestuario, procede a la detención de los tres futbolistas.**

- a) La detención es correcta al tratarse de una **conspiración** para cometer un robo.
- b) Es una provocación y no procede detención al no iniciarse la ejecución del robo.
- c) Hay proposición, pero no procede detención al no existir disponibilidad sobre las joyas.



Pregunta recogida: Examen de Simulacro 3 pregunta 99

¿Cuándo hay **conspiración**?

- a) Cuando el que ha resuelto cometer un delito invita a otra u otras personas a participar en él.
- b) Cuando dos o más personas se conciernen para la ejecución de un delito.
- c) Cuando **dos o más personas se conciernen para la ejecución de un delito y resuelven ejecutarlo.**

Camino del delito (iter criminis): desde la idea interna (es impune) hasta que se consuma o intente el delito exteriormente. En la fase exterior se diferencian:

- Los actos preparatorios del delito o formas de resolución manifiesta: solo se castigan cuando expresamente lo diga la ley. Lo forman:
 - **Conspiración: dos o más personas se conciernen para la ejecución de un delito y resuelven ejecutarlo** (CP, art.17.1).
 - Proposición: el que ha resuelto cometer un delito invita a otra u otras personas a participar en él (CP, art.17.2). Si acepta pasa a ser conspiración.
 - Provocación: cuando directamente se incita por medio de impresa, radiodifusión o cualquier otro medio semejante, que facilite la publicidad, o ante una concurrencia de personas, a la perpetración de un delito.
- Apología es la exposición ante una concurrencia de personas o por cualquier medio de difusión, de ideas o doctrinas que ensalcen el crimen o enaltezcan a su autor.
- Solo será delictiva como forma de provocación y si por su naturaleza y circunstancias constituye una incitación directa a cometer un delito (CP, art.18.1). Si de la provocación hubiese seguido la perpetración del delito, se castigará como inducción (CP, art.18.2).
- Actos de ejecución del delito:
 - Tentativa: cuando el sujeto da principio a la ejecución del delito directamente por hechos exteriores, practicando todos o parte de los actos que objetivamente

deberían producir el resultado, y sin embargo éste no se produce por causas independientes de la voluntad del autor (CP, art.16.1).

Quedará exento de responsabilidad penal por el delito intentado quien evite voluntariamente la consumación del delito, bien desistiendo de la ejecución ya iniciada, bien impidiendo la producción del resultado, sin perjuicio de la responsabilidad en que pudiera haber incurrido por los actos ejecutados, si éstos fueren ya constitutivos de otro delito (CP, art.16.2).

A los autores de tentativa de delito se les impondrá la pena inferior en 1 o 2 grados a la señalada por la Ley para el delito consumado, en la extensión que se estime adecuada, atendiendo al peligro inherente al intento y al grado de ejecución alcanzado (CP, art.62).

No existe tentativa en los actos internos y preparatorios, ni en delitos de omisión pura y de mera actividad.

- Consumación: se realizan todos los elementos del tipo. La consumación no precisa agotamiento o terminación del delito.

47.- En el contexto de los sistemas operativos, ¿qué se entiende por “deadlock” (abrazo mortal)?:

- a) Un mecanismo de protección en la ejecución de un programa. X
- b) Un estado en el que dos o más procesos no pueden continuar porque cada uno está esperando un recurso que posee otro. ✓**
- c) Un tipo de interrupción generada por el hardware. X

Deadlock (abrazo mortal): en sistemas operativos es una situación de bloqueo mutuo donde dos o más procesos no pueden continuar porque cada uno está esperando un recurso que posee otro y no libera.

48.- Las infracciones penales existentes en nuestro ordenamiento jurídico se contemplan:

- a) En el Código Penal únicamente. 
- b) En el Código Penal y en el ámbito administrativo como es la Ley Orgánica de protección de seguridad ciudadana. 
- c) En el Código Penal y las leyes penales especiales. 



**Pregunta recogida (en la retroalimentación):
Examen de Simulacro 2 pregunta 11**

¿Qué nombre recibe el conjunto de normas jurídicas, establecidas por el Estado, que definen los delitos, y señalan las penas y medidas de seguridad a imponer a los infractores?

- a) Derecho Penal.
- b) Derecho Penal objetivo. 
- c) Derecho Penal subjetivo.

Derecho Penal es la circunstancia más perturbadora de la convivencia humana.

Derecho Penal: subjetivo y objetivo

Derecho Penal subjetivo es la facultad exclusiva del Estado para penar o establecer normas penales y aplicarlas a los infractores de las mismas.

Derecho Penal objetivo es el conjunto de normas jurídicas, establecidas por el Estado, que definen los delitos, y señalan las penas y medidas de seguridad a imponer a los infractores. Lo integran el Derecho Penal Común (el Código Penal) y el Derecho Penal Especial (lo forman las Leyes Penales Especiales).

49.- La Constitución Española se compone de:

- a) Un Título Preliminar, diez Títulos, 169 artículos, cuatro disposiciones adicionales, nueve transitorias, un derogatoria y una final. 
- b) Un Título Preliminar, once Títulos, 169 artículos, cuatro disposiciones adicionales, nueve transitorias, un derogatoria y una final. 
- c) Un Título Preliminar, diez Títulos, 169 artículos, cinco disposiciones adicionales, nueve transitorias, un derogatoria y una final. 



Pregunta recogida (en la retroalimentación): Examen de Simulacro 15 pregunta 4

¿De cuántos Títulos se compone la Constitución Española?

- a) 10.
- b) 11. 
- c) 169.

La Constitución Española se compone de 1 Preámbulo, 1 Título Preliminar, 10 Títulos, 169 artículos, 4 Disposiciones Adicionales, 9 Disposiciones Transitorias, 1 Disposición Derogatoria y 1 Disposición Final.

Nota:

Un Título Preliminar y diez Títulos.

50.- ¿Qué medida de las propuestas NO sirve para limitar la huella digital de una persona en redes sociales?

- a) La navegación en modo incógnito impide en todo caso la recopilación de información por terceros.** 
- b) Eliminar las cookies del navegador.** 
- c) Verificar la fiabilidad de las plataformas visitadas.** 

La navegación en modo incógnito impide en todo caso la recopilación de información por terceros es falsa y, por lo tanto, NO sirve para limitar la huella digital de forma total. El modo incógnito solo evita que el historial de navegación y las cookies se guarden en el dispositivo local; no protege contra el rastreo del proveedor de internet, los sitios web que visitas, tu dirección IP o los datos que recopilan las redes sociales.

51.- La instalación de aparatos emisores de luces y señales acústicas especiales en vehículos prioritarios, de conformidad con lo dispuesto en las normas reguladoras de los vehículos, requerirá autorización de:

- a) La Jefatura Provincial de Tráfico correspondiente.
- b) La Dirección General de Tráfico.
- c) La Subdirección General de Gestión de la Movilidad y Tecnología.



Pregunta recogida: Examen de Simulacro 1 pregunta 98

¿A quién se requerirá autorización para la instalación de aparatos emisores de luces y señales acústicas especiales en vehículos prioritarios?

- a) Al organismo del que dependan.
- b) A la Jefatura Provincial de Tráfico correspondiente.
- c) A la Jefatura Central de Tráfico.

(Real Decreto 1428/2003, de 21 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Circulación para la aplicación y desarrollo del texto articulado de la Ley sobre tráfico, circulación de vehículos a motor y seguridad vial, aprobado por el Real Decreto Legislativo 339/1990, de 2 de marzo).

(Vehículos prioritarios, art.67.3).

La instalación de aparatos emisores de luces y señales acústicas especiales en vehículos prioritarios requerirá autorización de la Jefatura Provincial de Tráfico correspondiente, de conformidad con lo dispuesto en las normas reguladoras de los vehículos.

52.- El foro institucional de participación de todas las administraciones públicas, así como de las organizaciones y entidades representativas de intereses sociales y ambientales en la elaboración y seguimiento de las políticas sobre cambio climático promovidas por el Estado Español es:

- a) El Consejo Nacional del Clima. 
- b) La Comisión de Coordinación de Políticas de Cambio Climático. 
- c) Oficina Española de Cambio Climático. 

Real Decreto 415/2015, de 6 de junio, por el que se regula la composición y funciones del Consejo Nacional del Clima.

(Art. 2) Funciones del Consejo Nacional del Clima:

- a) Informar y facilitar la participación de todos los agentes implicados en la elaboración y seguimiento de las políticas y medidas sobre cambio climático promovidas por el Estado.
- b) Conocer y formular recomendaciones en relación con planes, programas y líneas de actuación en materia de cambio climático.
- c) Promover el desarrollo de acciones de recopilación, análisis, elaboración y difusión de información.
- d) Conocer las políticas de la Unión Europea, y el estado de las negociaciones internacionales en materia de cambio climático.
- e) Cualquier otra función que, en el marco de sus competencias, se le atribuya por alguna disposición legal o reglamentaria.

53.- El crecimiento vegetativo es el valor obtenido por la diferencia entre la tasa de natalidad y la tasa de mortalidad de una región determinada en un periodo concreto. Si decimos que en una población el crecimiento vegetativo es negativo, ¿a qué nos referimos?:

- a) A que el número de nacimientos es mayor que el número de muertes. X
- b) A que el número de nacimientos es menor que el número de muertes. ✓**
- c) Significa que la tasa de natalidad y la tasa de mortalidad tienen el mismo número. X



Pregunta recogida: Examen de Simulacro 34 pregunta 79

¿Cómo se mide el crecimiento natural o vegetativo?

- a) Es la diferencia entre natalidad y mortalidad, por cada 1.000 habitantes.
- b) Es la diferencia entre natalidad y mortalidad. ✓
- c) Es la diferencia entre natalidad y mortalidad, por cada 100 habitantes.

Tasas:

Tasa bruta de natalidad: (nacimientos en un año/población) x 1.000.

Tasa bruta de mortalidad: (muertes en un año/población) x 1.000.

Tasa bruta de crecimiento natural o vegetativo: (tasa de natalidad - tasa de mortalidad).

Crecimiento natural o vegetativo: (nacimientos - muertos).

Tasa de mortalidad infantil: (muertos menores de 1 año/nacimientos en un año) x 1.000.

Tasa de fecundidad: (nacimientos en un año/mujeres entre 15 y 49 años) x 1.000.

Tasa bruta de reproducción: número medio de hijas que tendrá una mujer.

Sex-ratio o relación de masculinidad: relación entre el número de hombres y de mujeres.

Otros: tasa de morbilidad (enfermedad), índice de rejuvenecimiento (se calcula con menores de 20 años), índice de envejecimiento (se calcula con mayores de 65 años).

54.- Cuando se habla de un **arma de fuego que después de cada disparo se recarga automáticamente y con la que solo es posible efectuar un disparo al accionar el disparador cada vez, estamos haciendo referencia a:**

- a) Un arma automática. 
- b) Un arma semiautomática. **
- c) Un arma de repetición. 



Pregunta recogida: Examen de Simulacro 36 pregunta 37

¿Cómo se le denominará al **arma de fuego que después de cada disparo se recarga automáticamente y con la que solo es posible efectuar un disparo al accionar el disparador cada vez?**

- a) Arma de avancarga.
- b) Arma semiautomática. **
- c) Arma de repetición.

Real Decreto 726/2020, de 4 de agosto, por el que se modifica el Reglamento de Armas, aprobado por el Real Decreto 137/1993, de 29 de enero.

Artículo 2.

11. Arma de avancarga: Arma de fuego en la que la carga de proyección y el proyectil se introducen por la boca del cañón o, en su caso, por la boca de la recámara del tambor. La carga de proyección es de pólvora negra o de sustancia explosiva o pirotécnica similar.

15. Arma de repetición: Arma de fuego que se recarga después de cada disparo, mediante un mecanismo accionado por el tirador que introduce en el cañón un cartucho colocado previamente en el depósito de municiones.

21. **Arma semiautomática: Arma de fuego que después de cada disparo se recarga automáticamente y con la que solo es posible efectuar un disparo al accionar el disparador cada vez.**

55.- Según el artículo 28.2 de la Ley Orgánica 4/2015, de protección de la seguridad ciudadana, **la intervención de armas, explosivos, cartuchería y artículos pirotécnicos corresponde al Ministerio del Interior, que la ejerce a través de:**

- a) La Dirección General de la Guardia Civil y Dirección General de la Policía. X
- b) La Dirección General de la Guardia Civil.** ✓
- c) La Dirección General de la Policía. X



Pregunta recogida: Examen de Simulacro 26 pregunta 7

La intervención de armas, explosivos, cartuchería y artículos pirotécnicos corresponde:

- a) **Al Ministerio del Interior, que la ejerce a través de la Dirección General de la Guardia Civil.** ✓
- b) Al Ministerio del Interior y al Ministerio de Defensa, que la ejerce a través de la Dirección General de la Guardia Civil.
- c) **Al Ministerio del Interior, que la ejerce a través de la Dirección General de la Policía.**

Ley Orgánica 4/2015, de 30 de marzo, de protección de la seguridad ciudadana.

(Art. 28) Corresponde al Gobierno:

- La regulación de los requisitos y condiciones de fabricación, reparación, circulación, almacenamiento, comercio, adquisición, enajenación, tenencia y utilización de armas, sus imitaciones, réplicas, piezas fundamentales, explosivos, cartuchería y artículos pirotécnicos.
- La adopción de las medidas de control necesarias para el cumplimiento de los requisitos y condiciones a que se refiere el punto anterior.

La intervención de armas, explosivos, cartuchería y artículos pirotécnicos corresponde al Ministerio del Interior, que la ejerce a través de la Dirección General de la Guardia Civil, cuyos servicios están habilitados para realizar en cualquier momento las inspecciones y comprobaciones que sean necesarias en los espacios que estén destinados a su fabricación, depósito, comercialización o utilización.

56.- Visitar los lugares donde se encuentren o pudieran encontrarse personas privadas de su libertad en cada Estado Parte y hacer recomendaciones a los Estados Partes en cuanto a la protección de las personas privadas de su libertad contra la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes, es un mandato de:

- a) El Subcomité para la Prevención de la Tortura. 
- b) Amnistía Internacional. 
- c) El Defensor del Pueblo. 



Pregunta recogida (en la retroalimentación): Examen de Simulacro 34 pregunta 89

¿Cuál es un mandato del Subcomité para la Prevención?

- a) Coordinar, para la prevención de la tortura en general.
- b) Mantener contacto directo, de ser necesario confidencial, con los mecanismos nacionales de prevención. 
- c) Dar normas obligatorias a los Estados Partes en cuanto a la protección de las personas privadas de su libertad contra la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes.

Protocolo Facultativo para la Prevención de la Tortura y de las Penas o Tratos Inhumanos o Degradantes

Subcomité para la Prevención la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos, o Degradantes del Comité contra la Tortura (Subcomité para la Prevención):

(Art. 11) El mandato será:

- a) Visitar los lugares mencionados en el artículo 4 y hacer recomendaciones a los Estados Partes en cuanto a la protección de las personas privadas de su libertad contra la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes;
- b) Por lo que respecta a los mecanismos nacionales de prevención:
 - i) Asesorar y ayudar a los Estados Partes, cuando sea necesario a establecerlos;
 - ii) Mantener contacto directo, de ser necesario confidencial, con los mecanismos nacionales de prevención y ofrecerles formación y asistencia técnica con miras a aumentar su capacidad;
 - iii) Ayudar y asesorar a los mecanismos nacionales de prevención en la evaluación de las necesidades y las medidas destinadas a fortalecer la protección de personas privadas de su libertad contra la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes;
 - iv) Hacer

recomendaciones y observaciones a los Estados Partes con miras a reforzar la capacidad y el mandato de los mecanismos nacionales para la prevención de la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes;

c) Cooperar, para la prevención de la tortura en general, con los órganos y mecanismos pertinentes de las Naciones Unidas así como con instituciones u organizaciones internacionales, regionales y nacionales cuyo objeto sea fortalecer la protección de todas las personas contra la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes.

57.- ¿Cuál de las siguientes frases está escrita correctamente?

a) El artista se sentó frente al lienzo en blanco, con sus pinceles delante suya, listo para comenzar. X

b) Durante la tormenta varios árboles cayeron sobre los coches estacionados. X

c) **Mecano, La Unión y Gabinete Caligari reviven la nostalgia musical de los años 80.** ✓



**Pregunta recogida (en la retroalimentación):
Examen de Simulacro 50 pregunta 81**

Indique la palabra que sea incorrecta:

- a) Yudoca.
- b) Bacallao.
- c) Alcallata. ✓

Uso de la Y:

- Formas verbales de ayunar y desayunar; los verbos que no tienen "y" en su infinitivo (ej: **caer → cayeron**).
- Gerundio del verbo ir, y sus formas del presente de subjuntivo (ej: yendo, vaya, vayas, vayamos, vayáis, vayan).
- Palabras que empiezan por: yu-, yer- (excepciones: lluvia, lluvioso, llueve).
- La terminación/es: yendo de los verbos cuyo infinitivo termina en -aer, -eer, -uir; verbales -uyo, -uya, -uyes, -uyamos, -uyesen, -uyeron de los verbos cuyo infinitivo termina en uir, buir, cluir; de huir huyan, de intuir intuyes, de contribuir contribuyesen, de concluir concluyeron.
- Palabras que tienen su sonido justo detrás de consonante (ej: cónyuges, disyunción).
- Palabras plurales que terminan en y en singular.
- Las palabras que contienen la sílaba yec.

Uso de la LL:

- Formas verbales de llevar, conllevar, llover, llovidnar, llenar, rellenar.
- Verbos terminados en -llir, -llar, excepciones: (apoyar, ensayar, rayar (hacer rayas), desmayar).
- Palabras que empiezan por: fa-, fo-, fu- (excepciones: faya, fayado).
- Palabras que terminan en: -illo, -illa, -allo, -ello, -alle, -elle, -ullo (excepciones: mayo (mes), lacayo, rayo (línea de luz), tocayo, plebeyo, leguleyo).

En la opción a) se escribiría: "delante de él" o "delante de sí".

En la opción b) se escribiría: "cayeron".

58.- La persona que realiza la acción descrita en el tipo penal se denomina:

- a) Autor. X
- b) Sujeto activo. ✓
- c) Titular del bien jurídico. X



Pregunta recogida (en la retroalimentación): Examen de Simulacro 43 pregunta 91

¿Quiénes son los autores mediatos de un hecho delictivo?

- a) Los que inducen directamente a otro u otros a ejecutarlo.
- b) Quienes realizan el hecho por medio de otro del que se sirven como instrumento. ✓
- c) Los que cooperan a su ejecución con un acto sin el cual no se habría efectuado.

Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal.

Artículo 28

Son autores:

Quienes realizan el hecho por sí solos (autores materiales, directos, activos), conjuntamente (coautores) o por medio de otro del que se sirven como instrumento (autores mediados).

También serán considerados autores:

Los que inducen directamente a otro u otros a ejecutarlo y los que cooperan a su ejecución con un acto sin el cual no se habría efectuado (cooperadores necesarios).

59.- Dentro del Consejo de Política de Seguridad funcionará el **Comité de Expertos integrado por ocho representantes**:

- a) Cuatro del Estado y cuatro de las Corporaciones Locales. **X**
- b) Cuatro del Estado y cuatro de las Comunidades Autónomas. ✓**
- c) Cuatro del Estado y cuatro del Comité Interterritorial. **X**



Pregunta recogida: Examen de Simulacro 36 pregunta 59

¿Por cuántos representantes estará integrado el Comité de Expertos?

- a) Integrado por ocho representantes, cuatro del Estado y cuatro de las Comunidades Autónomas. ✓**
- b) Integrado por dieciséis representantes, ocho del Estado y ocho de las Comunidades Autónomas.
- c) Integrado por cuatro representantes, dos del Estado y dos de las Comunidades Autónomas.

Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.
Artículo cuarenta y nueve.

1. Dentro del Consejo de Política de Seguridad funcionará un **Comité de Expertos integrado por ocho representantes, cuatro del Estado y cuatro de las Comunidades Autónomas**, designados estos últimos anualmente por los miembros del Consejo de Política de Seguridad que representen a las Comunidades Autónomas. Dicho Comité tendrá la misión de asesorar técnicamente a aquél y preparar los asuntos que posteriormente vayan a ser debatidos en el Pleno del mismo y con carácter específico:

- Elaborar y proponer fórmulas de coordinación.
- Preparar acuerdos de cooperación.
- Proponer programas de formación y perfeccionamiento de las Policías.
- Elaborar planes de actuación conjunta.

60.- Los visados para la búsqueda de empleo autorizarán a la persona extranjera a desplazarse al territorio español para la búsqueda de empleo durante un periodo de residencia de:

- a) Tres meses.
- b) Seis meses.
- c) Doce meses.



Pregunta recogida: Examen de Simulacro 43 pregunta 57

¿Para qué habilita el visado de residencia y trabajo de temporada?

- a) Habilita para trabajar por cuenta ajena hasta nueve meses consecutivos o no consecutivos en un periodo de doce meses consecutivos.
- b) Habilita para trabajar por cuenta ajena o propia hasta nueve meses consecutivos o no consecutivos en un periodo de doce meses consecutivos.
- c) Habilita para trabajar por cuenta ajena hasta nueve meses consecutivos en un periodo de doce meses consecutivos.

Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social.

Artículo 25 bis. Tipos de visado.

2. Los visados a que se refiere el apartado anterior serán de una de las clases siguientes:

- a) Visado de tránsito, que habilita a transitar por la zona de tránsito internacional de un aeropuerto español o a atravesar el territorio español. No será exigible la obtención de dicho visado en casos de tránsito de un extranjero a efectos de repatriación o alejamiento por vía aérea solicitado por un Estado miembro de la Unión Europea o por un tercer estado que tenga suscrito con España un acuerdo internacional sobre esta materia.
- b) Visado de estancia, que habilita para una estancia ininterrumpida o estancias sucesivas por un periodo o suma de periodos cuya duración total no exceda de tres meses por semestre a partir de la fecha de la primera entrada.
- c) Visado de residencia, que habilita para residir sin ejercer actividad laboral o profesional.
- d) Visado de residencia y trabajo, que habilita para la entrada y estancia por un periodo máximo de tres meses y para el comienzo, en ese plazo, de la actividad laboral o profesional para la que hubiera sido previamente autorizado. En este tiempo deberá producirse el alta del trabajador en la

Seguridad Social, que dotará de eficacia a la autorización de residencia y trabajo, por cuenta propia o ajena. Si transcurrido el plazo no se hubiera producido el alta, el extranjero quedará obligado a salir del territorio nacional, incurriendo, en caso contrario, en la infracción contemplada en el artículo 53.1.a) de esta Ley.

e) Visado de residencia y trabajo de temporada, que habilita para trabajar por cuenta ajena hasta nueve meses en un período de doce meses consecutivos.

f) Visado de estudios, que habilita a permanecer en España para la realización de cursos, estudios, trabajos de investigación o formación, intercambio de alumnos, prácticas no laborales o servicios de voluntariado, no remunerados laboralmente.

g) Visado de investigación, que habilita al extranjero a permanecer en España para realizar proyectos de investigación en el marco de un convenio de acogida firmado con un organismo de investigación.

61.- ¿A qué categoría pertenecen los vehículos celulares para el transporte de detenidos, presos y penados de hasta nueve plazas, incluido el conductor y escolta?

a) M1.

b) M2.

c) M3.



Pregunta recogida: Examen de Simulacro 24 pregunta 66

¿Qué vehículos celulares para el transporte de detenidos, presos y penados pertenecen a la categoría M1?

- a) Los de hasta 9 plazas, excluido el conductor y escolta.
- b) Los de hasta 8 plazas, incluido el conductor y escolta.
- c) Los de hasta 9 plazas, incluido el conductor y escolta.

Orden INT/2573/2015, de 30 de noviembre, por la que se determinan las especificaciones técnicas que deben reunir los vehículos destinados a la conducción de detenidos, presos y penados.

ANEXO I: normas técnicas que deben reunir los vehículos celulares para el transporte de detenidos, presos y penados de hasta 9 plazas, incluido el conductor y escolta (pertenecen a la categoría M1).

62.- ¿Qué Tribunal culmina la **organización judicial** en el ámbito de la respectiva **comunidad Autónoma**?

- a) Audiencia Provincial.
- b) **Tribunal Superior de Justicia.**
- c) La Corte Superior de Justicia Autonómica.



Pregunta recogida: Examen de Simulacro 3 pregunta 50

¿En qué se basará la **organización institucional autonómica**?

- a) En una Asamblea Legislativa, un Consejo de Gobierno, un Presidente y un **Tribunal Superior de Justicia.**
- b) En una Asamblea Legislativa, una Junta de Gobierno, un Presidente y un Tribunal Superior de Justicia.
- c) En una Asamblea Legislativa, un Consejo de Gobierno, un Presidente y un Tribunal Supremo.

Constitución Española

Artículo 152:

1. En los Estatutos aprobados por el procedimiento a que se refiere el artículo anterior, la organización institucional autonómica se basará en una Asamblea Legislativa, elegida por sufragio universal, con arreglo a un sistema de representación proporcional que asegure, además, la representación de las diversas zonas del territorio; un Consejo de Gobierno con funciones ejecutivas y administrativas y un Presidente, elegido por la Asamblea, de entre sus miembros, y nombrado por el Rey, al que corresponde la dirección del Consejo de Gobierno, la suprema representación de la respectiva Comunidad y la ordinaria del Estado en aquélla. El Presidente y los miembros del Consejo de Gobierno serán políticamente responsables ante la Asamblea.

Un Tribunal Superior de Justicia, sin perjuicio de la jurisdicción que corresponde al Tribunal Supremo, **culminará la organización judicial en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma**. En los Estatutos de las Comunidades Autónomas podrán establecerse los supuestos y las formas de participación de aquéllas en la organización de las demarcaciones judiciales del territorio. Todo ello de conformidad con lo previsto en la ley orgánica del poder judicial y dentro de la unidad e independencia de éste.

Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 123, las sucesivas instancias procesales, en su caso, se agotarán ante órganos judiciales radicados en el mismo territorio de la Comunidad Autónoma en que esté el órgano competente en primera instancia.

2. Una vez sancionados y promulgados los respectivos Estatutos, solamente podrán ser modificados mediante los procedimientos en ellos establecidos y con referéndum entre los

electores inscritos en los censos correspondientes.

3. Mediante la agrupación de municipios limítrofes, los Estatutos podrán establecer circunscripciones territoriales propias, que gozarán de plena personalidad jurídica.

63.- Todo precepto general cuyo fin es ordenar la convivencia de la comunidad y cuya observancia puede ser impuesta coactivamente (a la fuerza) por el poder directivo de aquella, esta afirmación hace referencia a:

- a) Norma moral. 
- b) Norma jurídica positiva. 
- c) Norma ética. 



Pregunta recogida: Examen de Simulacro 11 pregunta 5

¿Cuál no es un carácter de las normas jurídicas positivas?

- a) Inmutabilidad. 
- b) Bilateralidad.
- c) Coercibilidad.

Normas jurídicas positivas

Albaladejo afirma que norma jurídica positiva es “todo precepto general cuyo fin sea ordenar la convivencia de la comunidad y cuya observancia puede ser impuesta coactivamente por el poder directivo de aquélla”.

En las normas jurídicas positivas una vez exista el supuesto de hecho derivará en la consecuencia jurídica.

Algunos caracteres de las normas jurídicas positivas son:

Generalidad: para todos.

Legitimidad: cuando concuerde con el “derecho natural”.

Bilateralidad: compara la conducta de una persona con otra, creando a un mismo tiempo derechos para una parte y deberes para la otra.

Coercibilidad: puede ser impuesta por medios coactivos (fuerza).

Imperatividad: obligatoriedad.

64.- Según la teoría de las actitudes formulada por Daniel Katz ¿Cuál de las siguientes opciones NO se encuentra entre las cuatro funciones principales formuladas por el autor?

- a) Función de conocimiento.
- b) Función defensiva del yo.
- c) Función de gestión del duelo.



Pregunta recogida: Examen de Simulacro 31 pregunta 19

¿Cuáles son las funciones de las actitudes?

- a) Cognoscitivo, emocional y comportamental.
- b) La valencia, ambivalencia, flexibilidad, intensidad y centralidad.
- c) La defensiva del yo, cognoscitiva, expresiva e instrumental.

Funciones de las actitudes (katz)

Función defensiva del yo: son los mecanismos de defensa para protegerse de los ataques cargando contra otros.

Función cognoscitiva, de conocimiento o de economía: estructuran, organizan y simplifican la información.

Función expresiva de valores: expresan los valores y actitudes con los que se identifica.

Función instrumental, adaptativa o utilitaria: utilizada para conseguir los objetivos que se quieran y evitar los que no se quieran.

Marco Snyder y Peter Miene (función de separación): un determinado grupo separado debido a relacionarle con características negativas.

65.- La Junta de Gobierno, que se halla regulada por la Orden INT/859/2023, de 21 de julio, por la que se desarrolla la estructura orgánica y funciones de los servicios centrales y territoriales de la Dirección General de la Policía, es presidida por:

- a) El Director General de la Policía.
- b) El Director Adjunto Operativo.
- c) La persona titular del Ministerio del Interior.



Pregunta recogida: Examen de Simulacro 21 pregunta 95

¿Quién ejerce de presidente en la Junta de Gobierno de la Dirección General de la Policía?

- a) El Director General de la Policía.
- b) El Director Adjunto Operativo.
- c) El Subdirector General de Recursos Humanos y Formación.

Orden INT/859/2023, de 21 de julio, por la que se desarrolla la estructura orgánica y funciones de los Servicios Centrales y Territoriales de la Dirección General de la Policía.

Órganos colegiados de la Dirección General de la Policía en el nivel central: Junta de Gobierno [se compone: Director General de la Policía (presidente), Director Adjunto Operativo (vicepresidente), Jefe de la División de Personal (secretario), Subdirector General de Recursos Humanos y Formación, Subdirector General de Logística e Innovación, Subdirector General del Gabinete Técnico, Comisarios Generales, Jefes de División y otros (con voz, pero no voto, que convoque el presidente)] y Consejo Asesor [se compone: Director General de la Policía (presidente), Gabinete Técnico (secretaría), vocales (designados por el Director General de la Policía entre funcionarios del CNP en el número que determine el Catálogo de Puestos de Trabajo)].

66.- El Plan Nacional de Protección de las Infraestructuras Críticas será revisado por la Secretaría de Estado de Seguridad:

- a) Cada dos años.
- b) Cada tres años.
- c) Cada cinco años.



Pregunta recogida: Examen de Simulacro 9 pregunta 87

¿Cada cuánto tiempo será revisado el Plan Nacional de Protección de las Infraestructuras Críticas?

- a) Cada cinco años.
- b) Anualmente.
- c) Cada dos años.

Real Decreto 704/2011, de 20 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de protección de las infraestructuras críticas.

Artículo 18. Revisión y actualización.

1. El Plan Nacional de Protección de las Infraestructuras Críticas será revisado cada cinco años por la Secretaría de Estado de Seguridad.
2. La modificación de alguno de los datos o instrucciones incluidos en el Plan Nacional de Protección de las Infraestructuras Críticas obligará a la automática actualización del mismo, que se llevará a cabo por el CNPIC y requerirá la aprobación expresa del Secretario de Estado de Seguridad.

67.- Según el Real Decreto Legislativo 5/2015 del Estatuto Básico del Empleado Público, ¿en cuál de estas opciones NO será considerado como empleado público?

- a) Personal laboral, ya sea fijo, por tiempo indefinido o temporal. X
- b) Funcionario interino. X
- c) Personal accidental. ✓



Pregunta recogida: Examen de Simulacro 20 pregunta 24

¿Cuál de los siguientes no se considera empleado público?

- a) Personal directivo. ✓
- b) Personal eventual.
- c) Personal laboral, por tiempo temporal.

Estatuto Básico del Empleado Público

Artículo 8.2

Los empleados públicos se clasifican en:

- Funcionarios de carrera.
- Funcionarios interinos.
- Personal laboral, ya sea fijo, por tiempo indefinido o temporal.
- Personal eventual.

68.- El cliente de un bar, aprovechando que el dueño se mete en la cocina para preparar un bocadillo, rompe la puerta del comedor y sustraen la caja registradora cerrada con llave. Como no es capaz de romper la cerradura en el local, sale corriendo con ella y la abre en su casa con una sierra mecánica. Responsabilidad penal:

- a) Delito de hurto. 
- b) Delito de estafa. 
- c) Delito de robo. 



Pregunta recogida: Examen de Simulacro 26 pregunta 40

Son reos del delito de robo con fuerza en las cosas los que ejecuten el hecho cuando concurra:

- a) Escalamiento.
- b) Uso de llaves perdidas por el propietario.
- c) Además de las anteriores la fractura de armarios para sustraer su contenido, aunque sea fuera del lugar del robo. 

Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal.

Robo

(Art. 238) Son reos del delito de robo con fuerza en las cosas los que ejecuten el hecho cuando concurra alguna de las circunstancias siguientes:

- Escalamiento.
- Rompimiento de pared, techo o suelo, o fractura de puerta o ventana.
- Fractura de armarios, arcas u otra clase de muebles u objetos cerrados o sellados, o forzamiento de sus cerraduras o descubrimiento de sus claves para sustraer su contenido, sea en el lugar del robo o fuera del mismo.
- Uso de llaves falsas.
- Inutilización de sistemas específicos de alarma o guarda.

(Art. 239) Se considerarán llaves (tarjetas, mandos, etc.) falsas:

- Las ganzúas u análogos.
- Las llaves perdidas por el propietario u obtenidas por infracción penal.
- Otras que no sean las destinadas por el propietario para abrir la cerradura violentada por el reo.

69.- ¿Qué entidad supervisa la asignación global de direcciones IP, sistemas autónomos y otros recursos relativos a los protocolos de Internet?

- a) IANA.
- b) IPGA.
- c) IPCA.

IANA (Internet Assigned Numbers Authority): es la entidad que supervisa la asignación global de direcciones IP, sistemas autónomos y otros recursos relativos a los protocolos de Internet.

70.- Según el artículo 112 de la Constitución española, en cuanto a la cuestión de confianza, esta se entenderá otorgada cuando vote a favor de la misma:

- a) La mayoría absoluta de los Diputados.
- b) La mayoría simple de los Diputados.
- c) Tres quintas partes de la Cámara Baja.



Pregunta recogida: Examen de Simulacro 15 pregunta 42

La cuestión de confianza planteada por el Presidente del Gobierno se entenderá otorgada cuando vote a favor de la misma:

- a) La mayoría simple de los Diputados.
- b) La mayoría cualificada de los Diputados.
- c) La mayoría absoluta de los Diputados.

Constitución Española

Artículo 112:

El Presidente del Gobierno, previa deliberación del Consejo de Ministros, puede plantear ante el Congreso de los Diputados la cuestión de confianza sobre su programa o sobre una declaración de política general. La confianza se entenderá otorgada cuando vote a favor de la misma la mayoría simple de los Diputados.

71.- El Fiscal General del Estado será nombrado por:

- a) El Presidente del Gobierno, tras haber sido acordado en Consejo de Ministros.
- b) El Rey, a propuesta del Gobierno.**
- c) El Consejo General del Poder Judicial.



**Pregunta recogida:
Examen de Simulacro 31 pregunta 2**

¿El Fiscal General del Estado será nombrado por?

- a) **El Rey, a propuesta del Gobierno,** oído el Consejo General del Poder Judicial.
- b) El Rey, a propuesta del Consejo General del Poder Judicial.
- c) El Rey, a propuesta del Ministerio Fiscal, oído el Consejo General del Poder Judicial.

Ministerio Fiscal (Constitución Española art. 124) y (Ley 50/1981, 30 diciembre, por la que se regula el Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal).

El Ministerio Fiscal tiene por misión promover la acción de la justicia en defensa de la legalidad, de los derechos de los ciudadanos y del interés público o social tutelado por la ley, de oficio o a petición de los interesados, así como velar por la independencia de los Tribunales y procurar ante éstos la satisfacción del interés social.

El Fiscal General del Estado será nombrado por el Rey, a propuesta del Gobierno, oído el Consejo General del Poder Judicial. elegido entre juristas españoles con más de 15 años de experiencia, por 4 años, no renovables, excepto si ha estado menos de 2 años. No podrá ser propuesto para el cargo quien en los 5 años anteriores haya sido nombrado Ministro, Secretario de Estado o Consejero de Gobierno autonómico, Presidente de una Corporación local, diputado, senador, miembro del Parlamento Europeo o de una Asamblea legislativa de una CCAA. Motivos de ceses: petición propia, incurrir en incompatibilidades o prohibiciones, incapacidad para el cargo, incumplimiento grave y reiterado de sus funciones, cuando cese el gobierno que lo hubiera propuesto.

El Ministerio Fiscal es un órgano con personalidad jurídica propia, integrado con autonomía funcional en el Poder Judicial, y ejerce su misión por medio de órganos propios, conforme a los principios de unidad de actuación y dependencia jerárquica y con sujeción, en todo caso, a los de legalidad e imparcialidad. Sus órganos son: Fiscal General del Estado; Consejo Fiscal; Junta de Fiscales de Sala; Junta de Fiscales Superiores de las CCAA; Fiscalía del Tribunal Supremo; Fiscalía ante el Tribunal Constitucional; Fiscalía de la Audiencia Nacional; Fiscalías Especiales; Fiscalía del Tribunal de Cuentas; Fiscalía Jurídico Militar; Fiscalías de las CCAA; Fiscalías Provinciales; Fiscalías de Área; Unidad de Protección de Datos del Ministerio Fiscal.

Nota:

Constitución Española

Artículo 123

2. El Presidente del Tribunal Supremo será nombrado por el Rey, a propuesta del Consejo General del Poder Judicial, en la forma que determine la ley.

72.- ¿Cómo se define al malware que tiene como característica principal infectar ficheros ejecutables o sectores de arranque de dispositivos de almacenamiento?

a) Troyano. 

b) Virus. 

c) Adware. 



Pregunta recogida (en la retroalimentación): Examen de Simulacro 40 pregunta 6

Cualquier software cuyo objetivo es infectar un dispositivo informático:

- a) Troyano.
- b) Malware. 
- c) Spoofing.

Malware: cualquier software cuyo objetivo es infectar un dispositivo informático. Adware es un tipo de malware que muestra publicidad no deseada.

Troyano: programa aparentemente normal, que al ejecutarlo la víctima, el atacante accede remotamente al dispositivo informático.

Spoofing: práctica en la que se usurpa una identidad electrónica para ocultar la propia identidad y cometer ciberdelitos.

73.- Según el régimen sancionador de la LO 7/2021, de protección de datos personales tratados para fines de prevención, detección, investigación y enjuiciamiento de infracciones penales y de ejecución de sanciones penales, las infracciones se pueden calificar como:

- a) Graves, menos graves y leves. 
- b) Muy graves, menos graves y leves. 
- c) **Muy graves, graves y leves.** 



Pregunta recogida: Examen de Simulacro 49 pregunta 31

Reproducir las imágenes y sonidos para fines distintos de los previstos en esta Ley Orgánica 7/2021, de 26 de mayo, de protección de datos personales tratados para fines de prevención, detección, investigación y enjuiciamiento de infracciones penales y de ejecución de sanciones penales, ¿qué falta es en el régimen disciplinario de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado?

- a) Muy grave. 
- b) Grave.
- c) Leve.

Ley Orgánica 7/2021, de 26 de mayo, de protección de datos personales tratados para fines de prevención, detección, investigación y enjuiciamiento de infracciones penales y de ejecución de sanciones penales

(Art. 19) Faltas muy graves en el régimen disciplinario de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado:

- Alterar o manipular los registros de imágenes y sonidos, siempre que no constituya delito.
- Permitir el acceso de personas no autorizadas a las imágenes y sonidos grabados o utilizar estos para fines distintos de los previstos legalmente.
- Reproducir las imágenes y sonidos para fines distintos de los previstos en esta Ley Orgánica.
- Utilizar los medios técnicos regulados en esta Ley Orgánica para fines distintos de los previstos en la misma.

(Art. 58) Infracciones muy graves.

(Art. 59) Infracciones graves.

(Art. 60) Infracciones leves.

74.- ¿Cuál es la autoridad competente para tramitar un procedimiento de habeas corpus cuando lo solicita un menor de edad, según dispone el artículo 2 de la Ley Orgánica 6/1984 reguladora del procedimiento “Habeas Corpus”?

a) Juez de Instrucción.

b) Juez de Menores.

c) Fiscalía de Menores.



Pregunta recogida: Examen de Simulacro 27 pregunta 22

¿Quién es competente para conocer del procedimiento de hábeas corpus de un menor de edad?

- a) El Juez de Menores del lugar donde se encuentre la persona privada de libertad.
- b) El Juez de Menores del lugar donde la infracción se ha cometido.
- c) El Juez de Instrucción del lugar donde se encuentre la persona privada de libertad.

Ley Orgánica 6/1984, de 24 de mayo, reguladora del procedimiento de Habeas Corpus. (Arts.1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8).

Procedimiento de Habeas Corpus. (En lo siguiente expuesto en esta ley, para mayores y menores de edad lo mismo).

Para poner a disposición de la autoridad judicial competente, de forma inmediata, a cualquier persona detenida ilegalmente. Como las personas:

En que no concurran los supuestos legales, o sin haberse cumplido las formalidades prevenidas y requisitos exigidos por las leyes; que estén ilícitamente internadas en cualquier establecimiento o lugar; que lo estuvieran por plazo superior al señalado en las leyes, si transcurrido el mismo, no fuesen puestas en libertad o entregadas al Juez más próximo al lugar de la detención; privadas de libertad a quienes no les sean respetados los derechos.

Es competente para conocer el Juez de Instrucción del lugar donde se encuentre la persona privada de libertad; si no constare, el del lugar de la detención, y, si no, el lugar donde se hayan tenido las últimas noticias sobre el paradero del detenido. En terrorismo o bandas armadas conocerá la Sección de Instrucción del Tribunal Central de Instancia. En la jurisdicción militar conocerá el Juez Togado Militar de Instrucción de la circunscripción en la que se efectuó la detención.

Podrán instarlo: el privado de libertad, su cónyuge o análoga (relación de afectividad), descendientes, ascendientes, hermanos y, en su caso, respecto a los menores o incapacitados,

sus representantes legales, Ministerio Fiscal, Defensor del Pueblo, Juez competente, abogado del detenido (Sentencia del Tribunal Constitucional 224/1998).

Es un procedimiento sumario y ágil, que no será preceptiva la intervención de abogado ni procurador.

La autoridad gubernativa, agente de la misma o funcionario público, estarán obligados a poner inmediatamente en conocimiento del Juez competente la solicitud. El Juez examinará la concurrencia de los requisitos para su tramitación y dará traslado de la misma al Ministerio Fiscal. Seguidamente, mediante auto, acordará la incoación del procedimiento, o, en su caso, denegará la solicitud por ser ésta improcedente. Dicho auto se notificará, en todo caso, al Ministerio Fiscal, contra la resolución no cabrá recurso. En caso de que se practiquen actuaciones, el juez, mediante auto motivado adoptará la resolución: que continúe en privación de libertad, puesta en libertad, cambiar de establecimiento, custodia con personas distintas, puesta inmediatamente a disposición judicial.

Plazo de 24 horas, contadas desde que sea dictado el auto de incoación.

75.- Los países firmantes de la Convención contra la Tortura, se comprometen a que (marque la opción correcta):

- a) No existe justificación alguna para la tortura, salvo situaciones excepcionales como la guerra o la amenaza de guerra.
- b) No podrá invocarse una orden de un funcionario superior.**
- c) Cada Estado puede disponer en que partes de su territorio no sea vinculante este Convenio.

Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes: fue firmada y adoptada por la Asamblea General de Naciones Unidas en 1984 y entró en vigor en 1987 (España firma en 1985 y ratifica en 1987).

Artículo 2

1. Todo Estado Parte tomará medidas legislativas, administrativas, judiciales o de otra índole eficaces para impedir los actos de tortura en todo territorio que esté bajo su jurisdicción.
2. En ningún caso podrán invocarse circunstancias excepcionales tales como estado de guerra o amenaza de guerra, inestabilidad política interna o cualquier otra emergencia pública como justificación de la tortura.
3. No podrá invocarse una orden de un funcionario superior o de una autoridad pública como justificación de la tortura.

76.- Un médico que trabaja como funcionario en el hospital provincial finaliza su guardia y abandona su consulta. Mientras abre su vehículo es agredido por un individuo enojado porque no ha firmado el alta hospitalaria a su familiar. Debido al puñetazo recibido el médico pierde la vista de un ojo.

- a) Solo hay un delito de lesiones porque los hechos no ocurren en la consulta hospitalaria. X
- b) Comete un delito de resistencia grave a la autoridad en concurso con amenazas. X
- c) Podría responder por un delito de atentado y otro delito de lesiones. ✓



Pregunta recogida: Examen de Simulacro 44 pregunta 77

Según el TÍTULO XXII de los delitos contra el orden Público del Código Penal, que respuesta es falsa:

- a) Se comete delito de atentado a los que agreden con violencia o intimidación grave, a un policía fuera de servicio al detener a un atracador.
- b) **Se comete delito de atentado a los que agreden con violencia o intimidación grave, a un médico al comunicar el fallecimiento de una persona en el hospital.**
- c) Se comete delito de atentado a los que agreden con violencia o intimidación grave, a un vigilante de seguridad debidamente acreditado cuando le impide la entrada en el metro a un pasajero. ✓

Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal.

Atentados contra la autoridad, sus agentes y los funcionarios públicos, resistencia y desobediencia.

(Art. 550) Son reos de atentado los que agredieren o, con intimidación grave o violencia, opusieren resistencia grave a la autoridad, a sus agentes o funcionarios públicos, o los acometieren, cuando se hallen en el ejercicio de las funciones de sus cargos o con ocasión de ellas. **Se considerarán actos de atentado los cometidos contra los funcionarios docentes o sanitarios** que se hallen en el ejercicio de las funciones propias de su cargo, **o con ocasión de ellas**.

Los atentados serán castigados con las penas de prisión de 1 a 4 años y multa de 3 a 6 meses si el atentado fuera contra autoridad y de prisión de 6 meses a 3 años en los demás casos.

No obstante lo previsto en el párrafo anterior, si la autoridad contra la que se atentare fuera miembro del Gobierno, de los Consejos de Gobierno de las CCAA, del Congreso de los Diputados, del Senado o de las Asambleas Legislativas de las CCAA, de las Corporaciones locales, del Consejo General del Poder Judicial, Magistrado del Tribunal Constitucional, juez, magistrado o miembro del Ministerio Fiscal, se impondrá la pena de prisión de 1 a 6 años y multa de 6 a 12 meses.

(Art. 554) Los hechos descritos en los artículos 550 y 551 serán también castigados con las penas expresadas en ellos cuando se cometieren contra un miembro de las Fuerzas Armadas que, vistiendo uniforme, estuviera prestando un servicio que le hubiera sido legalmente encomendado.

Las mismas penas se impondrán a quienes acometan, empleen violencia o intimiden a las personas que acudan en auxilio de la autoridad, sus agentes o funcionarios.

También se impondrán las penas de los artículos 550 y 551 a quienes acometan, empleen violencia o intimiden gravemente:

- A los bomberos o miembros del personal sanitario o equipos de socorro que estuvieran interviniendo con ocasión de un siniestro, calamidad pública o situación de emergencia, con la finalidad de impedirles el ejercicio de sus funciones.
- Al personal de seguridad privada, debidamente identificado, que desarrolle actividades de seguridad privada en cooperación y bajo el mando de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.

77.- La Inspección de Personal y Servicios de Seguridad:

- a) Depende de la Dirección General de Coordinación y Estudios y tiene nivel orgánico de subdirección general. 
- b) Depende de la Secretaría de Estado de Seguridad y tiene rango de subsecretaría de Estado. 
- c) Depende de la Dirección General de la Policía y tiene nivel orgánico de subdirección general. 



**Pregunta recogida (en la retroalimentación):
Examen de Simulacro 10 pregunta 36**

La Inspección de Personal y Servicios de Seguridad del Ministerio del Interior inspecciona, comprueba y evalúa servicios, centros, unidades y actuaciones:

- a) De Policía Nacional y Guardia Civil. 
- b) De Guardia Civil, Policía Nacional, policías autonómicas y locales.
- c) De Policía Nacional.

Real Decreto 207/2024 por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio del Interior.

Secretaría de Estado de Seguridad

Dirección General de Coordinación y Estudios

- Inspección de Personal y Servicios de Seguridad (nivel orgánico de subdirección general): inspecciona, comprueba y evalúa servicios, centros, unidades y actuaciones de Policía Nacional y Guardia Civil; analiza, comprueba el estado y suficiencia de los recursos humanos, materiales e infraestructuras; controla y sigue los planes y objetivos de actuación de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado; competencias en prevención de riesgos laborales; sigue programas de calidad (quejas y sugerencias de ciudadanos en Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado); promueve actuaciones que favorezcan la integridad profesional y deontológica en Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado; dirigir la Oficina Nacional de Garantía de los Derechos Humanos.
 - Oficina Nacional de Garantía de los Derechos Humanos: seguimiento y evaluación en el respecto de los derechos humanos por parte de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, Dirección General de la Policía y Dirección General de la Guardia Civil; informe anual remitido en el 1º trimestre del año.

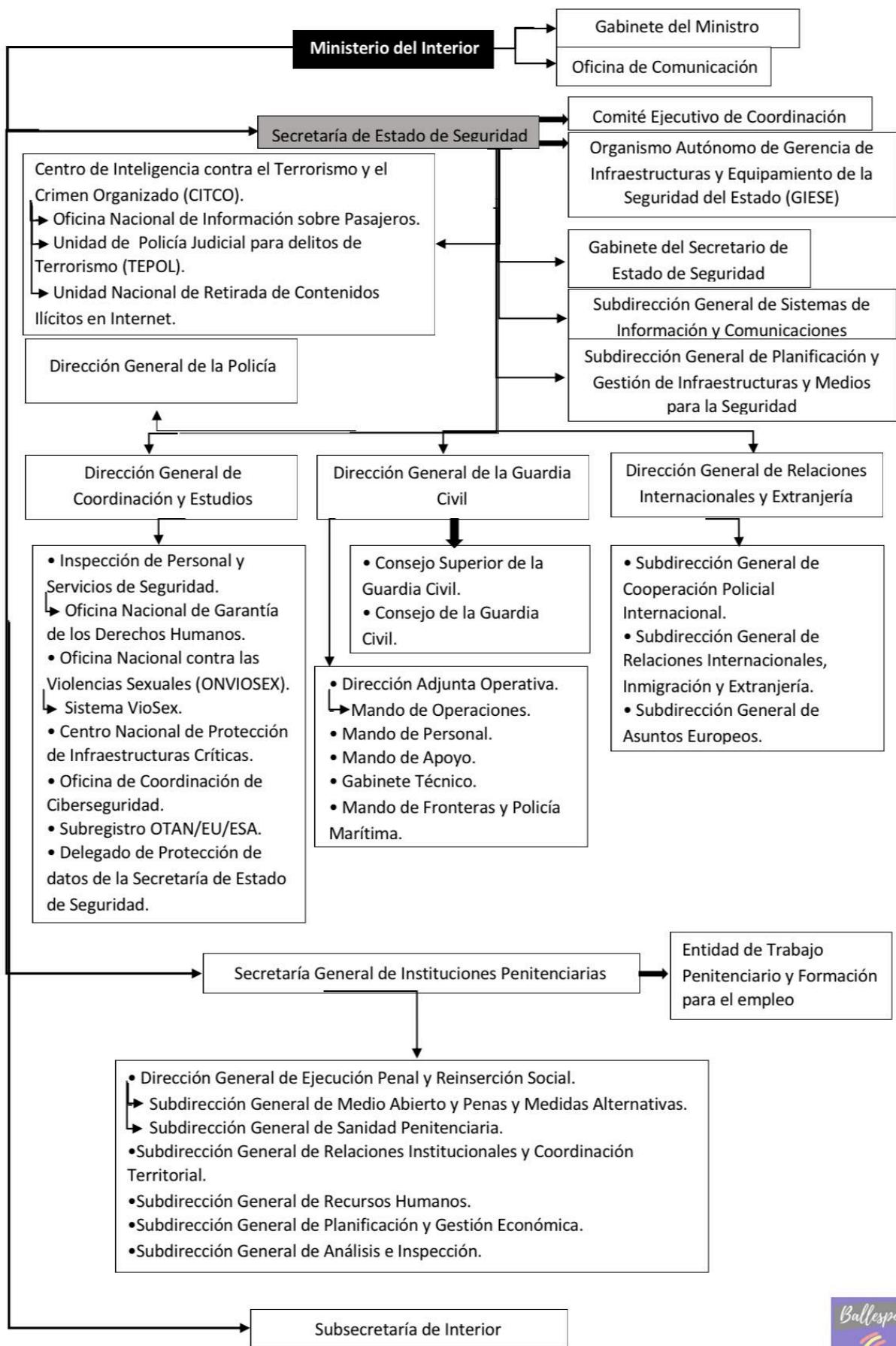


Pregunta recogida (en la retroalimentación): Examen de Simulacro 25 pregunta 97

¿De qué órgano del Ministerio del Interior depende la Inspección de Personal y Servicios de Seguridad?

- a) Del Secretario de Estado de Seguridad.
- b) Del Ministro del Interior.
- c) De la Subsecretaría del Interior.

(Lo pongo en la siguiente página para que se vea mejor el esquema de la retroalimentación de mi pregunta del Examen de Simulacro).



78.- La Unidad Nacional de Retirada de Contenidos Ilícitos en Internet (UNECI) depende de:

- a) CITCO.✓
- b) Brigada Central de Investigación Tecnológica.✗
- c) Brigada Central de Seguridad Informática.✗

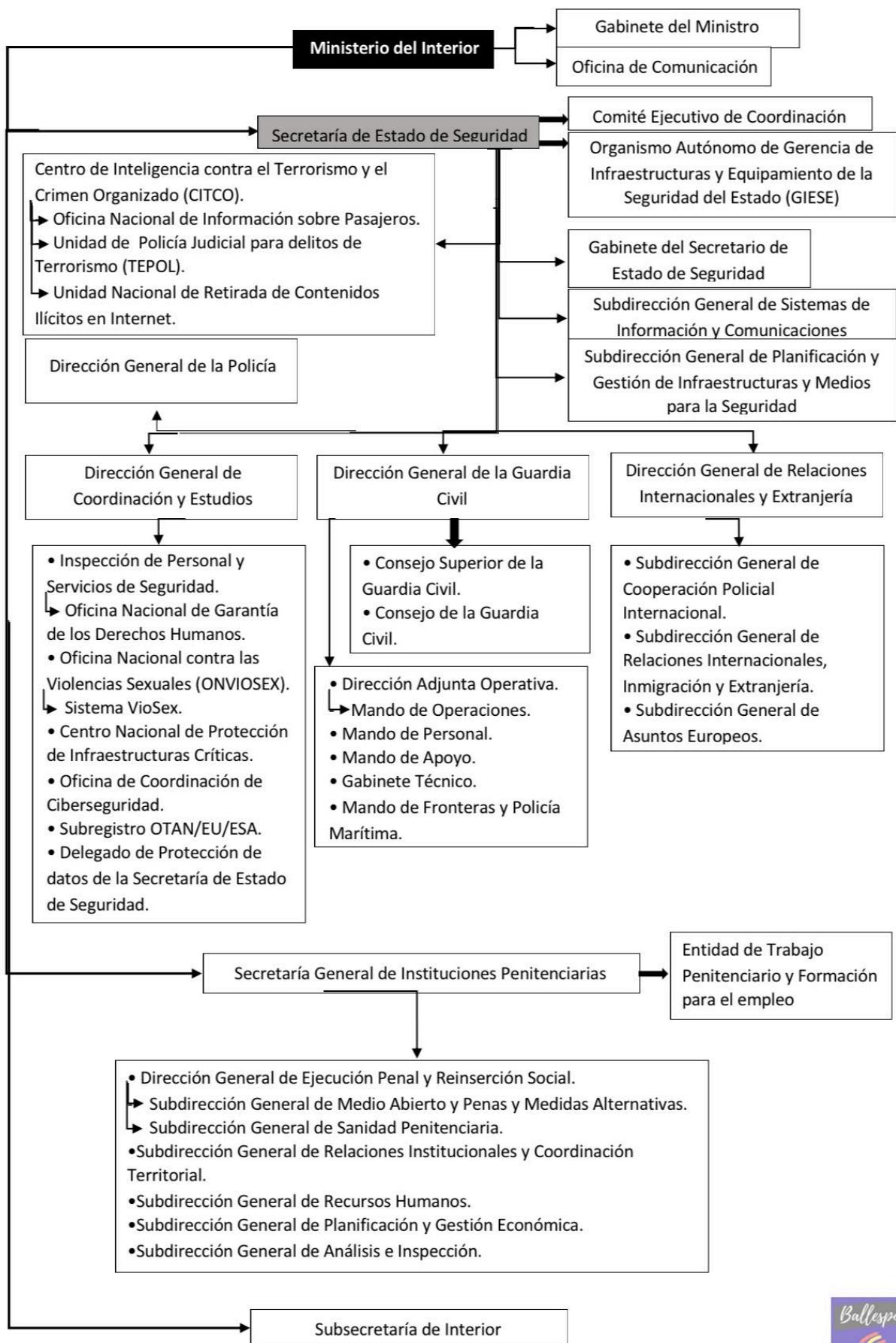


Pregunta recogida: Examen de Simulacro 12 pregunta 38

¿De quién depende la Unidad Nacional de Retirada de Contenidos Ilícitos en Internet?

- a) Del Centro de Inteligencia contra el Terrorismo y el Crimen Organizado (CITCO).✓
- b) De la Subdirección General de Sistemas de Información y Comunicaciones.
- c) De la Oficina de Comunicación.

(Lo pongo en la siguiente página para que se vea mejor el esquema de la retroalimentación de mi pregunta del Examen de Simulacro).



79.- ¿Qué autor define los valores como “la manera de ser o de obrar que una persona o colectividad juzgan ideales y que hacen deseables o estimables a los seres o a las conductas a los que se atribuye dicho valor”:

a) Joseph Fichter.

b) Guy Rocher.

c) Milton Rokeach.



Pregunta recogida: Examen de Simulacro 1 pregunta 50

¿Qué autor afirma que los valores son la manera de ser o de obrar que un individuo o colectividad juzgan ideales y que hacen deseables o estimables a los seres o a las conductas a los que se atribuye dicho valor?

a) Thomas y Znaniecki.

b) Guy Rocher.

c) Fitcher.

Autores de valores sociales

Thomas y Znaniecki: las actitudes son el reflejo, a nivel personal, de los valores sociales.

Guy Rocher: los valores son la manera de ser o de obrar que un individuo o colectividad juzgan ideales y que hacen deseables o estimables a los seres o a las conductas a los que se atribuye dicho valor.

Fitcher: los valores son los criterios que dan sentido y significado a la cultura de la sociedad total.

80.- ¿Cuál de las siguientes frases está escrita correctamente?

- a) En caso de emergencia habrán salidas señalizadas. X
- b) Varios trabajadores abandonaron el estudio motu proprio como medida de protesta.** ✓
- c) Los síntomas iniciales pueden ser leves, sobretodo en enfermedades de evolución lenta. X



Pregunta recogida (en las retroalimentaciones):

Examen de Simulacro 30 pregunta 71

Examen de Simulacro 7 pregunta 100

El verbo haber debe ir en singular impersonal:

a) "En caso de emergencia habrá salidas señalizadas".

La locución sobre todo ha de ir separada cuando equivale a especialmente o principalmente:

c) "Los síntomas iniciales pueden ser leves, sobre todo en enfermedades de evolución lenta".

81.- **El Área de Innovación Formativa**, se encarga de la realización de los planes y proyectos relacionados con el campus virtual de formación de la Policía Nacional, la gestión de las tecnologías, promoviendo la cultura digital en la organización a través de la formación, y depende de la:

- a) Subdirección General de Recursos Humanos y Formación. X
- b) Secretaría General de la División de Formación y Perfeccionamiento. ✓**
- c) División de Operaciones y Transformación Digital. X



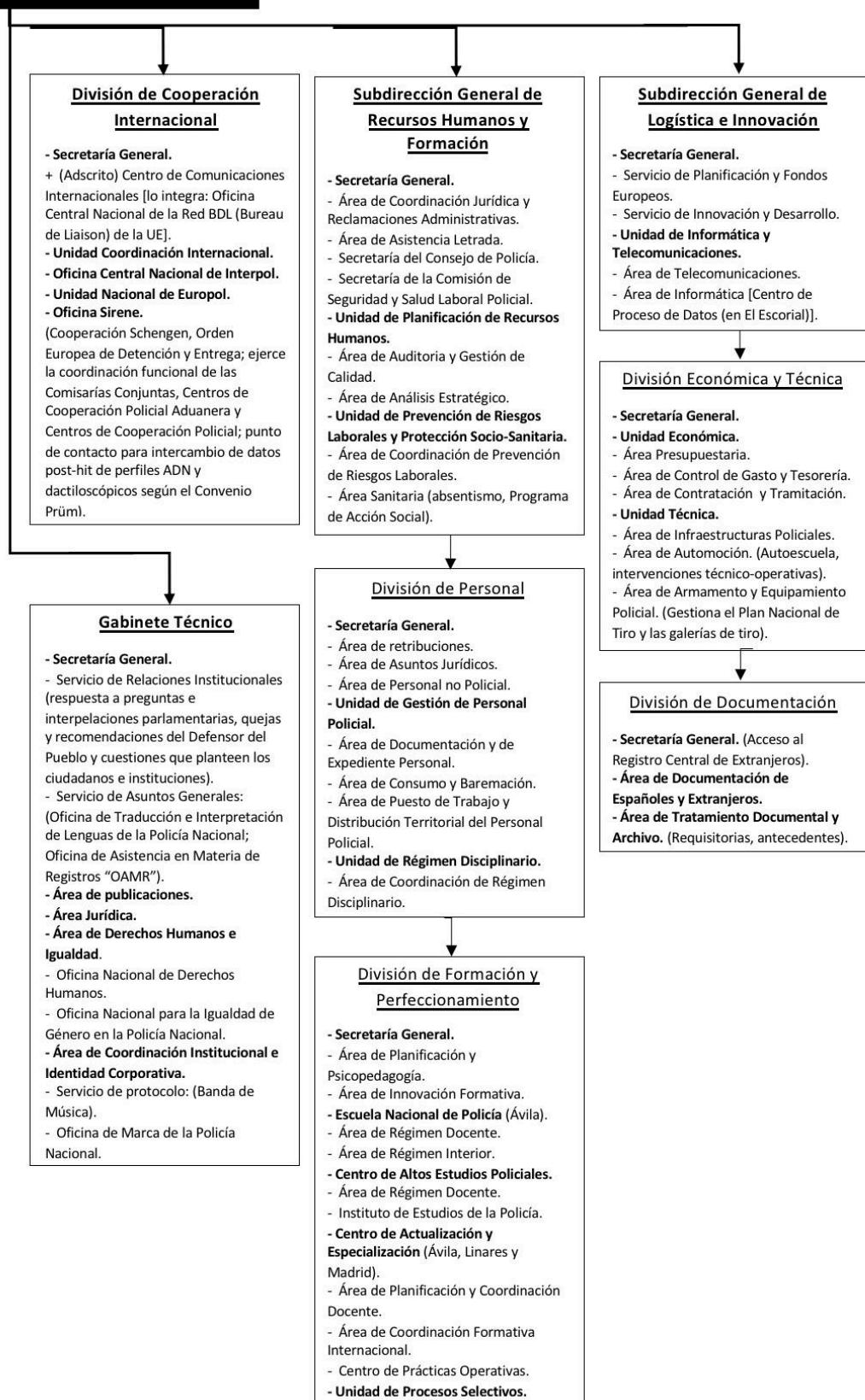
Pregunta recogida: Examen de Simulacro 30 pregunta 80

¿De qué unidad de la Dirección General de la Policía depende el Área de Innovación Formativa?

- a) De la Secretaría General de la Subdirección General de Recursos Humanos y Formación.
- b) De la Secretaría General de la División de Formación y Perfeccionamiento. ✓**
- c) De la Secretaría General de la División de Personal.

(Lo pongo en la siguiente página para que se vea mejor el esquema de la retroalimentación de mi pregunta del Examen de Simulacro).

Dirección General de la Policía



82.- Dentro de la Estrategia de Seguridad Vial 2030, ¿cuál es el factor esencial, aunque no siempre explícito, del Sistema Seguro en la seguridad vial?

a) Factor ambiental.

b) Factor humano.

c) Factor vehículo.



Pregunta recogida: Examen de Simulacro 45 pregunta 69

¿Cuál es el factor que más influye en un accidente de tráfico?

a) Factor humano.

b) Factor vehículo.

c) Factor ambiental.

Factores que influyen en el accidente:

Factor humano: el mayor responsable con hasta un 90%. Por un comportamiento incorrecto del conductor o un mal estado psicofísico del conductor.

Velocidad: una causa de la que más accidentes provoca y de más gravedad.

Por fatiga/sueño: se recomienda parar cada 2 horas o 200 km, se suelen dar entre las 14:00 y las 16:00 horas y entre las 03:00 y las 05:00 horas, no ingerir comidas copiosas, tener una buena temperatura.

Tasas permitidas de alcohol:

Los que no tengan una antigüedad de 2 años del permiso o licencia y los profesionales: 0,15 mg/l en aire y 0,3 g/l en sangre.

Resto de conductores (también conductores de bicicletas): 0,25 mg/l en aire y 0,5 g/l en sangre.

Otros: estrés, edad, drogas, estado emocional.

Factor vehículo: tiene el porcentaje más bajo de accidentes, la mayoría relacionados con el vehículo es por un mal mantenimiento sobre todo por los neumáticos.

Capacidad del conductor + capacidad del vehículo = capacidad total.

Factor ambiental: la vía, meteorología y entorno socioeconómico.

83.- De la Unidad de Planificación Estratégica y Coordinación depende:

- a) El Servicio de Planificación y Prospectiva.
- b) La Sección de Seguimiento, Inteligencia y Coordinación.
- c) El Centro Nacional de Comunicaciones.

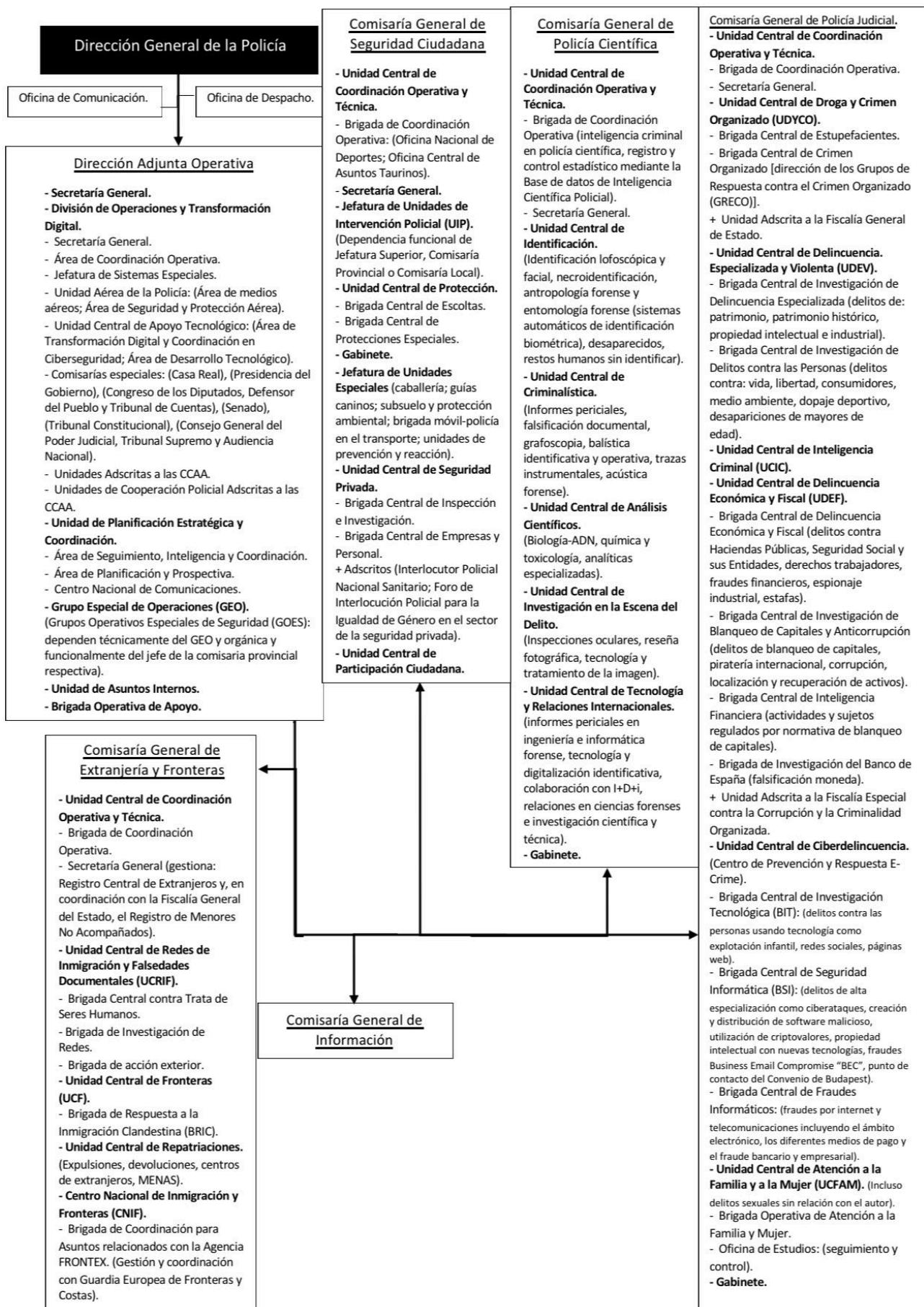


**Pregunta recogida:
Examen de Simulacro 47 pregunta 17**

¿Qué órgano **no** depende de la Unidad de Planificación Estratégica y Coordinación de la Dirección Adjunta Operativa de la Dirección General de la Policía?

- a) El Área de Seguimiento, Inteligencia y Cooperación.
- b) El Área de Planificación y Prospectiva.
- c) El Centro Nacional de Comunicaciones.

(Lo pongo en la siguiente página para que se vea mejor el esquema de la retroalimentación de mi pregunta del Examen de Simulacro).



84.- Velar por la integridad física de las personas a quién detuvieren se encuentra recogido dentro de los Principios Básicos de Actuación, en concreto en el apartado:

- a) Adecuación al ordenamiento jurídico. 
- b) Relaciones con la comunidad. 
- c) Tratamiento de detenidos. 



Pregunta recogida (en la retroalimentación): Examen de Simulacro 15 pregunta 22

Los miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad con respecto a las personas que se encuentren bajo su custodia:

- a) Respetarán el honor.
- b) Velarán por su integridad física.
- c) Ambas respuestas son correctas. 

Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.
Artículo quinto.

3. Tratamiento de detenidos especialmente:

- b) Velarán por la vida e integridad física de las personas a quienes detuvieren o que se encuentren bajo su custodia y respetarán el honor y la dignidad de las personas.

85.- ¿Qué tipo de sistema operativo es IBM AIX?

- a) Sistema operativo para dispositivos móviles. 
- b) Sistema operativo para servidores.** 
- c) Sistema operativo multiplataforma. 

IBM AIX es un sistema operativo UNIX propietario desarrollado por IBM que se utiliza principalmente en sus servidores empresariales, como los IBM Power Systems. Es conocido por ser robusto, seguro y escalable, con aplicaciones en sectores como la banca, la salud y centros de datos de gran tamaño.

86.- Los servicios de prevención tendrán carácter:

a) Interdisciplinario. 

b) Colectivo. 

c) Integral. 



Pregunta recogida (en la retroalimentación): Examen de Simulacro 11 pregunta 85

La organización de los recursos necesarios para el desarrollo de las actividades preventivas se realizará por el empresario con arreglo a alguna de las modalidades siguientes:

- a) Asumiendo personalmente tal actividad, designando a uno o varios trabajadores para llevarla a cabo, constituyendo un servicio de prevención propio o recurriendo a un servicio de prevención ajeno. 
- b) Asumiendo personalmente tal actividad y designando a uno o varios trabajadores para llevarla a cabo.
- c) Asumiendo personalmente tal actividad, designando a uno o varios trabajadores para llevarla a cabo o constituyendo un servicio de prevención propio.

Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención.

Artículo 10. Modalidades.

1. La organización de los recursos necesarios para el desarrollo de las actividades preventivas se realizará por el empresario con arreglo a alguna de las modalidades siguientes:

- a) Asumiendo personalmente tal actividad.
- b) Designando a uno o varios trabajadores para llevarla a cabo.
- c) Constituyendo un servicio de prevención propio.
- d) Recurriendo a un servicio de prevención ajeno.

2. En los términos previstos en el capítulo IV de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales, se entenderá por servicio de prevención propio el conjunto de medios humanos y materiales de la empresa necesarios para la realización de las actividades de prevención, y por servicio de prevención ajeno el prestado por una entidad especializada que concierte con la empresa la realización de actividades de prevención, el asesoramiento y apoyo que precise en función de los tipos de riesgos o ambas actuaciones conjuntamente.

3. Los servicios de prevención tendrán carácter interdisciplinario, entendiendo como tal la conjunción coordinada de dos o más disciplinas técnicas o científicas en materia de prevención de riesgos laborales.

87.- ¿Dónde está integrada la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales y Protección Socio-Sanitaria de la Policía Nacional?

- a) En la División de Personal. 
- b) En la Subdirección General de Logística e Innovación. 
- c) En la Subdirección General de Recursos Humanos y Formación. 



**Pregunta recogida (en la retroalimentación):
Examen de Simulacro 39 pregunta 71**

¿Quién ejerce el control del absentismo en la Dirección General de la Policía?

- a) La Secretaría General de la Subdirección General de Recursos Humanos y Formación.
- b) La Secretaría General de la División de Personal.
- c) El Área Sanitaria. 

(Lo pongo en la siguiente página para que se vea mejor el esquema de la retroalimentación de mi pregunta del Examen de Simulacro).

Dirección General de la Policía



88.- ¿Cuál de las siguientes necesidades NO se corresponde con las demás según la pirámide de Maslow?

- a) La respiración.
- b) La amistad.
- c) Las necesidades alimenticias.



Pregunta recogida (en la retroalimentación): Examen de Simulacro 16 pregunta 46

¿En qué nivel de la pirámide de Maslow encontramos las necesidades sociales?

- a) Segundo nivel.
- b) Tercer nivel.
- c) Cuarto nivel.

Teoría de las necesidades (Maslow): pirámide de Maslow, pirámide motivacional o jerarquía de las necesidades humanas.

Consiste en satisfacer primero las necesidades más básicas que se encuentran en la parte inferior de la pirámide y conforme estás se van satisfaciendo se va subiendo a necesidades que se encuentran en la parte superior de la pirámide.

Primer nivel (base) de la pirámide encontramos: las necesidades básicas que son las necesidades fisiológicas básicas para mantener la homeostasis (beber agua, comer, dormir, eliminar desechos corporales, evitar el dolor, mantener la temperatura corporal, sexualidad).

Segundo nivel: necesidades de seguridad y protección (salud, vivienda, dinero, seguridad).

Tercer nivel: necesidades sociales (afiliación) (amistad, pareja, familia, aceptación social).

Cuarto nivel: necesidades de estima (reconocimiento). Se divide en estima alta (competencia, confianza logros, independencia) y estima baja (aprecio, status, fama).

Quinto nivel (en la cúspide de la pirámide) encontramos: la autorrealización también denominado necesidad de ser o motivación de crecimiento.

89.- Aquel ataque de ingeniería social, variante del spear phishing, que se caracteriza porque el fraude está dirigido a miembros de la organización, principalmente ejecutivos de alto nivel, con el objeto de obtener sus claves, contraseñas y todo tipo de información confidencial que permita a los atacantes el acceso y control de los sistemas de información de la empresa se denomina:

a) Smishing. 

b) Whaling. 

c) Spoofing. 



Pregunta recogida (en la retroalimentación): Examen de Simulacro 26 pregunta 21

(Se saca por descarte en la retroalimentación porque no es smishing ni spoofing que si salen explicados en el Mini Temario).

¿Qué nombre recibe la práctica de modificar las direcciones DNS para que la víctima acabe en una página web falsa y cogerle datos?

- a) Phishing.
- b) Pharming. **
- c) Spoofing.

Pharming: modificar las direcciones DNS para que la víctima acabe en una página web falsa y cogerle datos.

Phishing: envío de correos por parte de una entidad falsa con la intención de coger los datos. Variantes:

- Smishing: es el envío de mensajes de texto dirigidos a los usuarios de telefonía móvil con la intención de coger los datos.
- Spear phishing: práctica en la que el atacante intenta, mediante correo electrónico, conseguir información confidencial de una víctima u organización específica. Variante:
 - Whaling: dirigido a miembros de una organización o ejecutivos para obtener contraseñas e información confidencial y control de los sistemas de información de la empresa.

Spoofing: práctica en la que se usurpa una identidad electrónica para ocultar la propia identidad y cometer ciberdelitos.

90.- ¿Cuáles son las unidades básicas de la organización policial en las grandes urbes?

a) Comisarías de distrito. 

b) Comisarías zonales. 

c) Comisarías locales. 



Pregunta recogida (en la retroalimentación): Examen de Simulacro 31 pregunta 98

¿Cuántas Comisarías de Distrito existen en la Policía Nacional?

- a) 126.
- b) 63. 
- c) 77.

Real Decreto 734/2020 de desarrollo de la estructura orgánica básica del Ministerio del Interior.

La organización territorial está constituida por: Jefaturas Superiores (hay 20), Comisarías Provinciales (hay 50 + Comisaría de Ceuta + Comisaría de Melilla) y Unidades o módulos que integran el modelo territorial, Comisarías Zonales, Locales (hay 126) y de Distrito (hay 63; en grandes urbes), así como las Comisaría Conjuntas o Mixtas, Puestos Fronterizos (hay 77) y Unidades de Documentación.

Los titulares de las Jefaturas Superiores de Policía podrán asumir la Jefatura de la Comisaría Provincial correspondiente a la capital de provincia en que aquéllas tengan su sede.

91.- Según la Ley 50/1997, del Gobierno, ¿cuál de las siguientes opciones **NO** corresponde a las **funciones del Consejo de Ministros**?

- a) **Acordar la negociación y firma de Tratados internacionales**, así como su aplicación provisional. **✗**
- b) **Declarar los estados de excepción y sitio, así como proponer al Congreso de los Diputados la declaración del estado de alarma.** **✓**
- c) Disponer la emisión de Deuda Pública o contraer crédito, cuando haya sido autorizado por una Ley. **✗**



Pregunta recogida: Examen de Simulacro 4 pregunta 78

¿A quién corresponde **acordar la negociación y firma de Tratados internacionales**?

- a) Al Rey.
- b) **Al Consejo de Ministros.** **✓**
- c) Al Congreso de los Diputados.

Ley 50/1997, de 27 de noviembre, del Gobierno.

Artículo 5. Del Consejo de Ministros.

1. Al Consejo de Ministros, como órgano colegiado del Gobierno, le corresponde:

- a) Aprobar los proyectos de ley y su remisión al Congreso de los Diputados o, en su caso, al Senado.
- b) Aprobar el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado.
- c) Aprobar los Reales Decretos-Leyes y los Reales Decretos Legislativos.
- d) **Acordar la negociación y firma de Tratados internacionales, así como su aplicación provisional.**
- e) Remitir los Tratados internacionales a las Cortes Generales en los términos previstos en los artículos 94 y 96.2 de la Constitución.
- f) **Declarar los estados de alarma y de excepción y proponer al Congreso de los Diputados la declaración del estado de sitio.**
- g) **Disponer la emisión de Deuda Pública o contraer crédito, cuando haya sido autorizado por una Ley.**
- h) Aprobar los reglamentos para el desarrollo y la ejecución de las leyes, previo dictamen del Consejo de Estado, así como las demás disposiciones reglamentarias que procedan.
- i) Crear, modificar y suprimir los órganos directivos de los Departamentos Ministeriales.
- j) Adoptar programas, planes y directrices vinculantes para todos los órganos de la Administración General del Estado.
- k) Ejercer cuantas otras atribuciones le confieran la Constitución, las leyes y cualquier otra disposición.

92.- Concluida la instrucción por la Oficina de Asilo y Refugio, ésta elevará la correspondiente propuesta de resolución debidamente motivada e individualizada al Ministro del Interior, a través de la:

- a) Dirección General de Extranjería e Inmigración. 
- b) Comisión Interministerial de Inmigración. 
- c) Secretaría de Estado de Migraciones. 



**Pregunta recogida (en la retroalimentación):
Examen de Simulacro 29 pregunta 54**

Pregunta anulada por el Tribunal

¿Cómo elevará la Oficina de Asilo y Refugio al Ministro del Interior la propuesta de resolución de las solicitudes presentadas respecto del estatuto de apátrida?

- a) Debidamente motivada e individualizada. 
- b) De forma colectiva.
- c) Debidamente motivada y colectiva.

Real Decreto 865/2001, de 20 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de reconocimiento del estatuto de apátrida.

Artículo 10. Propuesta de resolución.

Concluida la instrucción por la Oficina de Asilo y Refugio, ésta elevará la correspondiente propuesta de resolución debidamente motivada e individualizada al Ministro del Interior, a través de la Dirección General de Política Interior.

93.- Un anciano ha dejado la puerta de su casa abierta mientras riega el jardín. Dos individuos observan la situación y mientras uno distrae al anciano, el otro accede al interior de la vivienda donde rompe la caja fuerte y se apropia de un anillo de oro. Califique la conducta.

a) Hurto en concurso con allanamiento de morada. 

b) Robo con fuerza. 

c) Estafa a persona desvalida. 



Pregunta recogida: Examen de Simulacro 26 pregunta 40

Son reos del delito de robo con fuerza en las cosas los que ejecuten el hecho cuando concurra:

- a) Escalamiento.
- b) Uso de llaves perdidas por el propietario.
- c) Además de las anteriores la fractura de armarios para sustraer su contenido, aunque sea fuera del lugar del robo. 

Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal.

Robo

(Art. 238) Son reos del delito de robo con fuerza en las cosas los que ejecuten el hecho cuando concurra alguna de las circunstancias siguientes:

- Escalamiento.
- Rompimiento de pared, techo o suelo, o fractura de puerta o ventana.
- Fractura de armarios, arcas u otra clase de muebles u objetos cerrados o sellados, o forzamiento de sus cerraduras o descubrimiento de sus claves para sustraer su contenido, sea en el lugar del robo o fuera del mismo.
- Uso de llaves falsas.
- Inutilización de sistemas específicos de alarma o guarda.

94.- El consumo combinado de heroína y cocaína se le conoce como:

- a) Fire Ball. 
- b) Speed Ball. 
- c) Candyflip. 



Pregunta recogida: Examen de Simulacro 26 pregunta 38

¿A qué combinación de drogas se le conoce como speed ball?

- a) Heroína más anfetaminas.
- b) Heroína más cocaína. 
- c) Heroína más speed.

Nota:

- Fire ball: heroína más anfetaminas.
- Speed ball: heroína más cocaína.
- Basuko, basuco, bazuco o pasta de coca: sulfato de cocaína, se fuma mezclado con marihuana o tabaco.
- Calvin Klein: cocaína más ketamina.
- Mary-kay, María-k: marihuana más ketamina.
- Porro mortal: PCP con cannabis.
- Candyflip: éxtasis más LSD.

95.- Dentro de la multitud de **herramientas y servicios útiles a la hora de implementar un sistema OSINT**, se halla un buscador especializado que permite entre otras cosas localizar ordenadores, webcams e impresoras, basándose en el software, la dirección IP y la ubicación geográfica, denominado:

a) Knowx. 

b) Pipl. 

c) Shodan. 



Pregunta recogida: Examen de Simulacro 13 pregunta 17

¿Cuál de las siguientes **herramientas o servicios son utilizados para la implementación de un sistema OSINT?**

- a) Shodan.
- b) NexVision.
- c) Además de TheHarvester, a) y b) son correctas. 

OSINT (inteligencia de fuentes de información abiertas al público):

- Tipos: en papel; en televisión; en radio; en fotografías; en vídeos; en imágenes; geoespacial; encontrar correos electrónicos, subdominios, direcciones IP, etc (Theharvester); ciberespacio [Google, Bing, Yahoo, Maltego (visualizar: relaciones, páginas web, documentos)]; deep web; dark web; geolocalización a través de redes sociales (Creepy).
- Ventajas: menor coste, acceso inmediato, bajo riesgo, eficiencia.
- Factores de la investigación: tipo de datos o información a buscar; objetivo o target y su nivel de exposición; medios disponibles; urgencia o importancia de la búsqueda; grado de exigencia de reserva de la investigación.
- Métodos de obtención de información:
 - Pasiva: la más empleada; obtiene información limitada sobre el objetivo sin que sea consciente de ello, el obtenedor/analista OSINT adopta precauciones técnicas para pasar por la red de forma desapercibida, anónima y segura.
 - Semi-pasiva: con este tipo de obtención el analista genera tráfico en la red a través de consultas (con la mayor discreción posible) al equipo donde se encuentra alojada la información pública que interesa. Se obtiene más información que con una obtención pasiva, el obtenedor o analista OSINT asume más riesgos de ser detectado por el objetivo, ya que desconoce las medidas de seguridad existentes.
 - Activa: el analista interactúa directamente con el target u objetivo. Este método es con el que más información se obtiene y no es nada discreto a efectos de pasar desapercibidos en nuestro trabajo de OSINT.

Nota:

La respuesta son todas las opciones que permiten buscar información de fuentes abiertas.

- Shodan: Google es el motor de búsqueda más utilizado por todos, mientras que Shodan es también un motor de búsqueda para que los piratas informáticos vean activos expuestos.
- NexVision: es una solución OSINT avanzada impulsada por IA que proporciona inteligencia en tiempo real de toda la Web (Clear Web, Dark Web y Social Media). Brinda un acceso sin precedentes a las búsquedas en la web oscura a través de navegadores regulares como Chrome y Safari, sin el uso del navegador anónimo Tor.
- TheHarvester: es una herramienta para encontrar correos electrónicos, subdominios, direcciones IP, etc. a partir de varios datos públicos.

96.- Conforme dispone la LO 4/2000, de 11 enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, las infracciones graves en materia de extranjería prescribirán a los:

a) Cuatro años. 

b) Tres años. 

c) Dos años. 



Pregunta recogida: Examen de Simulacro 10 pregunta 14

Según la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, ¿cuándo prescribirán las infracciones muy graves?

a) A los tres años. 

b) A los seis años.

c) A los cinco años.

Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social.

Artículo 56. Prescripción de las infracciones y de las sanciones.

1. **Las infracciones muy graves prescribirán a los tres años, las graves a los dos años y las leves a los seis meses.**
2. Las sanciones impuestas por infracciones muy graves prescribirán a los cinco años, las graves a los dos años y las impuestas por infracciones leves al año.
3. Si la sanción impuesta fuera la de expulsión del territorio nacional la prescripción no empezará a contar hasta que haya transcurrido el período de prohibición de entrada fijado en la resolución con un máximo de diez años.

97.- ¿Cuál de estas funciones corresponde ejercer a un Ayuntamiento?

a) La traspmisión de la normativa emanada del Estado y la Comunidad Autónoma correspondiente. X

b) El Gobierno y la administración municipal. ✓

c) La formación política del Municipio. X



**Pregunta recogida (en la retroalimentación):
Examen de Simulacro 18 pregunta 52**

¿De qué personalidad jurídica gozará el municipio?

- a) Jurídica propia.
- b) Jurídica plena. ✓
- c) Jurídica local.

Constitución Española

Artículo 140:

La Constitución garantiza la autonomía de los municipios. Estos gozarán de personalidad jurídica plena. Su gobierno y administración corresponde a sus respectivos Ayuntamientos, integrados por los Alcaldes y los Concejales. Los Concejales serán elegidos por los vecinos del municipio mediante sufragio universal, igual, libre, directo y secreto, en la forma establecida por la ley. Los Alcaldes serán elegidos por los Concejales o por los vecinos. La ley regulará las condiciones en las que proceda el régimen del concejo abierto.

98.- El Observatorio Español de Racismo y Xenofobia ha sido uno de los partícipes, entre otros, del lanzamiento, este año 2025, de una innovadora metodología de monitorización diseñada para la identificación y el análisis a tiempo real de los contenidos de discurso de odio con motivaciones racistas, xenófobas, islamófobas, antisemitas y antigitanas en las principales redes sociales:

a) Sistema FARO. 

b) Sistema CORS. 

c) Sistema VARS. 

Sistema FARO: innovadora metodología de monitorización diseñada para la identificación y el análisis a tiempo real de los contenidos de discurso de odio con motivaciones racistas, xenófobas, islamófobas, antisemitas y antigitanas en las principales redes sociales. El Observatorio Español de Racismo y Xenofobia (OBERAXE) ha sido uno de los partícipes, entre otros, del lanzamiento en 2025.

99.- ¿Cómo es conocida la iniciativa sobre la ruta migratoria UE-Cuerno de África que se centra en la prevención y la lucha contra el tráfico de migrantes y la trata de personas?

- a) Proceso de Túnez.
- b) Proceso de Jartum.
- c) Proceso de Dakar.

Proceso de Jartum: una plataforma regional de diálogo y cooperación entre países de origen, tránsito y para gestionar las rutas migratorias entre el Cuerno de África y Europa, cuyo objetivo es abordar los desafíos del tráfico ilícito de migrantes y la trata de personas, fomentar la colaboración, compartir conocimientos y movilizar recursos para proyectos concretos.

100.- Conforme regula el Real Decreto 2/2006, de 16 de enero, por el que se establecen normas sobre prevención de riesgos laborales en la actividad de los funcionarios del Cuerpo Nacional de Policía, y de acuerdo con el censo de electores de cada escala para representantes en el Consejo de la Policía, ¿cuántos electores serán necesarios para designar a 8 delegados de prevención?

- a) Más de 5.000 electores. 
- b) Más de 6.000 electores. 
- c) Más de 7.000 electores. 



Pregunta recogida: Examen de Simulacro 31 pregunta 42

De acuerdo con el censo de electores de cada escala para representantes en el Consejo de la Policía, cuando haya 7.001 electores en una escala, ¿cuántos Delegados de prevención habrá?

- a) Siete.
- b) Nueve.
- c) Ocho. 

Real Decreto 2/2006, de 16 de enero, por el que se establecen normas sobre prevención de riesgos laborales en la actividad de los funcionarios del Cuerpo Nacional de Policía.

Artículo 14. De los Delegados de prevención.

2. Dichos delegados, que deberán tener la condición de funcionarios del Cuerpo Nacional de Policía, en situación de activo o de segunda actividad, serán designados por las organizaciones sindicales con representación en el Consejo de Policía de la forma siguiente:

- a) Cada organización sindical con representación designará un delegado en las Jefaturas Superiores de Policía, en el conjunto de los servicios centrales, en la Ciudad de Ceuta y en la Ciudad de Melilla.
- b) Asimismo, de acuerdo con el censo de electores de cada escala para representantes en el Consejo de la Policía en los órganos y unidades antes mencionados, será designado un número de delegados igual al que resulte de aplicar la siguiente tabla:

Hasta 500 electores: 0 Delegados.

De 501 a 1.000 electores: 1 Delegado.

De 1.001 a 2.000 electores: 2 Delegados.

De 2.001 a 3.000 electores: 3 Delegados.

De 3.001 a 4.000 electores: 4 Delegados.

De 4.001 a 5.000 electores: 5 Delegados.

De 5.001 a 6.000 electores: 6 Delegados.

De 6.001 a 7.000 electores: 7 Delegados.

Más de 7.000 electores: 8 Delegados.

La distribución de los delegados resultantes de la aplicación de esta tabla, entre las distintas organizaciones sindicales del Cuerpo Nacional de Policía, se llevará a cabo de acuerdo con el mismo sistema de proporcionalidad que el establecido para la asignación de representantes en las elecciones al Consejo de Policía.

(...).

89 PREGUNTAS RECOGIDAS

(entre preguntas y retroalimentaciones)